

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-GARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes, 2,50; PROVINCIAS: Trimestre, 7,50; EXTRANJERO: Trimestre, 15. Número suelto, 15 cts

DESPUES DE LA DISOLUCION

La obra negativa de las Cortes disueltas

Como se esperaba, han sido disueltas las Cortes. No faltan políticos que encuentran poco adecuada esta decisión. También hay quienes opinan que el único defecto es haberla adoptado con tres meses de retraso. Sea lo que fuere, el hecho cierto es que sucumben estas Cortes sin que se recuerde de ellas nada meritorio. Como esos seres que vienen al mundo predestinados a una vida corta y difícil, así nació en noviembre del 33, el Parlamento que acaba de morir. Mucho se habló de las Constituyentes; pero hay que reconocer que no se las hizo justicia. Aquella Cámara, que dió a España la Constitución, tendría sus defectos y sus inconvenientes, todo lo que se apoya en una organización colectiva, pero tuvieron mayor nivel moral e intelectual; más jerarquía política y más sentido de su misión. Del entusiasmo republicano, no hay que hablar, porque era su nota característica y el motivo fundamental de su existencia. Aquellos debates apasionados, que tanto estremecían a la opinión, eran más que otra cosa un alarde de su personalidad. Las democracias necesitan esos choques y si se quiere esas violencias. Demuestran que hay potencialidad y vigor, fuego interno, ideales fuertes, firmeza para sostener posiciones y puntos de vista desde todos los sectores de la vida nacional. Cuando los problemas del país se discuten en el Parlamento con fervores y apasionamientos, es señal de que hay vitalidad. En cambio las Cortes que acaban de morir tenían un sentido único. Casi huérfanas de oposición, jugaban con soltura una mayoría que tuvo especial predilección en ir deshaciendo algunas conquistas de la República. Sin embargo, el equilibrio tuvo que conservarse a fuerza de satisfacer ambiciones, pues de otra forma fácilmente se desgregaba y se escindía el conglomerado gubernamental. Ha sido éste el bienio de las crisis y con tanto ensanchar la base y aglutinar elementos, era muy difícil reunir diputados para las sesiones y menos para el "quorum". Muchas veces las fenecidas Cortes no alcanzaban mayor altura que la de cualquier reunión de fuerzas vivas de la más modesta capital de provincia. El lugar común al servicio de los más graves problemas, era la nota necesaria casi siempre. Su obra ha sido mala y más que eso, contraproducente. Los que lograron el triunfo en las pasadas elecciones, después de prometer mucho para la obtención del Poder, menguada cuenta podrán dar de su gestión. Han sido los amos de España, no gobernantes, ni gestores, ni dirigentes: amos, verdaderos amos; con mayoría en las Cortes, con gobiernos formados por ellos, sin oposición, suprimidas las garantías, suprimida la libertad de prensa. ¿Qué han hecho a pesar de todo? El fracaso no puede ser más definitivo, porque la verdad es que no han hecho nada. ¿A quién pueden las derechas culpar de su fracaso? A nadie más que a su falta de preparación y de consecuencia. Volver ahora a los electores con el mismo cuento, es un poco arriesgado, porque la mejor noticia que el pueblo ha tenido de estas Cortes, es precisamente la de su disolución y lo mejor que ha ocurrido con la mayoría de los diputados es que han dejado de serlo.

LA HUELGA GENERAL EN BUENOS AIRES

Los Bancos prestan a la policía sus coches blindados

BUENOS AIRES.—Con motivo de la huelga general declarada en esta capital, por solidaridad con los obreros del ramo de construcción, la policía ha practicado nada menos que dos mil detenciones, y sigue dominando la situación. La policía ha aceptado una oferta de los Bancos para prestarle sus coches blindados hasta que se restablezca la normalidad. El Comité de los huelguistas ha fijado las cinco de la mañana para la terminación de la huelga. EL MINISTRO DEL INTERIOR SE ENCARGA DEL MANDO DE LA POLICIA. BUENOS AIRES.—Después de haber comunicado telefónicamente con el presidente de la República, general Justo, que se encuentra en Córdoba, el ministro del Interior se ha encargado personalmente del mando de la policía, ordenando diversas medidas de precaución. El ministro ha ordenado se monte una fuerte vigilancia en los depósitos de agua así como en las fábricas de electricidad, estaciones ferroviarias y mercados públicos. Se ha intensificado aún más la vigilancia en las calles de la capital, debido al requerimiento que los huelguistas han hecho a la Federación del Trabajo, pidiendo que la huelga se prolongue por veinticuatro horas más. LAS TROPAS ACUARTELADAS. BUENOS AIRES.—Los ministros de la Guerra y Marina han ordenado a las respectivas fuerzas que mandan, tanto en la capital federal como en Campo de Mayo, que permanezcan acuarteladas. NUMEROSOS DETENIDOS EN LIBERTAD. BUENOS AIRES.—La ciudad vuelve a la normalidad; 170 a 200 individuos permanecen detenidos como supuestos dirigentes de los desórdenes. Otros han sido puestos en libertad, después de prestar declaración.

LAS ELECCIONES EN MURCIA

¿Habrá segunda vuelta?

Abierto el período electoral se plantean a los partidos políticos que han de participar en la contienda varios problemas que no están exentos de interés público. Es sabido que, conforme al artículo único, apartado d) de la ley de 27 de julio de 1933—que con el decreto de 8 de mayo de 1931 y la ley de 8 de agosto de 1907 constituyen toda la legislación electoral vigente—para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que alguno por lo menos de dichos candidatos haya obtenido un mínimo del 40 por 100 de tales votos. Y que en las elecciones legislativas últimamente celebradas, por muy distintas razones que no es del caso analizar, ninguno de los candidatos presentados por las circunscripciones de Murcia-Capital y Murcia-Provincia logró obtener tal "ballottage" en la primera vuelta. Se vieron así obligados los partidos a ir a una segunda elección, con todas las consecuencias que son del caso. ¿Qué ocurrirá esta vez? Es decir, que en las elecciones celebradas en 1933 acudió a depositar su voto en las urnas el 67,06 por 100 de los electores de la circunscripción de Murcia-Capital y el 65,05 por 100 de los de Murcia-Provincia. Los anteriores datos numéricos nos permiten formular, con la posible exactitud, unas conjeturas bastante aproximadas a lo que ahora ha de ocurrir. El censo de 1934, último aprobado, y con arreglo al cual se efectuará la votación, contiene 95.983 electores en la circunscripción de Murcia-Capital y 241.276 en la de Murcia-Provincia. Y en la hipótesis, nada aventurada, de que participe en el comicio próximo un porcentaje de electores análogos al de 1933, aplicando los coeficientes anteriores, se obtienen los siguientes cálculos: Murcia-Capital.—Votarán, aproximadamente, 64.366 electores. Ascenderá el 40 por 100, necesario para que sean computables los resultados del escrutinio, a votos 25.746. Murcia-Provincia.—Votarán, con toda probabilidad, 156.950 electores. Ascenderá el 40 por 100 a 62.780 votos. Dadas las cifras de sufragios que las distintas candidaturas obtuvieron en 1933, y la distribución que ahora se esboza de las varias fracciones políticas, puede afirmarse, pues, sin temor a error, que en estas elecciones se obtendrán cumplidamente los topes mínimos precisos, y que, por tanto, no será necesario repetir la votación en ninguna de las circunscripciones de Murcia.

EUFORIA

Con motivo del día de los Reyes "La Verdad" hizo un juego de palabras para expresar sus anhelos monárquicos. Eso lo sabíamos, pero ¿por qué no lo dicen claro? Hay elementos que señalan la disolución de Cortes como un golpe de Estado. El hecho de que protesten indica su perfecta constitucionalidad. Si se tratara de un golpe de Estado aplaudirían. Cierta fracción de costumbres poco recomendables fué a visitar a un Papa. Sacó éste su pitillera y ofreció cortar un cigarrillo al visitante. —Gracias, no tengo el vicio— contestó secamente el fraile con cierto aire de reproche impermativado. Y el Santo Padre, indignado de que pretendieran darle lecciones repuso: —Esto no es vicio; si lo fuera lo tendrías. Algo parecido les ocurre a los que ahora protestan. Por que es el caso de que casi todos estuvieron con la dictadura. Vivieron, convivieron y... ¿por qué no lo vamos a decir? chuparon del golpe de Estado. Lo que desean es eso, que se repita a ver si doblan. Martingalas, no. Que todos nos conocemos. En los actos que las derechas celebraron el domingo pedían de manera estridente la disolución de Cortes. Se les ha dado gusto y ahora todo es protestar y hacer aspavientos. ¿No era eso lo que querían? ¿No dicen tener una gran opinión? Pues entonces ¡a las urnas! por los trescientos puestos que pedía Ibañez Martínez. Que ya serán algunos menos... Ayer, nos dieron, junto a la disolución de Cortes, el precio del ganado. Un redactor dijo: —Habrá subido el precio. Otro: —Al contrario: habrá bajado. —No, porque el borrego es el que vota para que otros triunfen. —O el candidato para que se beban lo que reparte y luego lo derrochen. Total: ¿dónde está la lana? El líder—¡oh, jefe!—lo sabrá. Y las colchoneras y las cuentas corrientes también. Desde que se han disuelto las Cortes cada hombre vale por diez. No serán menos los que le pedirán el voto. Y hay quienes a los diez lo ofrecen. Luego repasando las listas en las comisiones electorales viene aquello de "este es mío". Así se hacen las cuentas y jalañas y así resulta que todos los diputados cuentan con el censo. Hasta que don Escrutinio, serio y rígido se encarga de ir quitando la venda que tantos optimistas suelen ponerse en los ojos.

Las condiciones mínimas de neutralidad política y electoral que los partidos republicanos de izquierdas solicitan del Gobierno

Han sido entregadas en la Presidencia al Sr. Portela Valladares

MADRID.—A las cinco y media llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que dió a los periodistas que no tenía nuevas noticias y que iba a pasar la tarde trabajando en su despacho oficial. Añadió que recibiría algunas visitas, entre ellas la de D. Amós Salvador. Se le preguntó que cuando celebraría Consejo, y contestó que todavía no lo había decidido. —¿Entonces no será mañana? —No, a menos que surgiera algo imprevisto, en lo que yo no pienso. Los periodistas le indicaron que podía facilitar más noticias, puesto que ahora tenían ya libertad, ya que no existía la censura, y el Sr. Portela contestó que no tenía más noticias que las que había facilitado. A las seis menos diez minutos de la tarde llegó a la Presidencia don Amós Salvador, que manifestó a los periodistas que iba a hacer entrega al jefe del Gobierno de la nota de las izquierdas, de la cual facilitaría copia a la salida. LA NCTA DE LAS IZQUIERDAS. MADRID.—Durante veinticinco minutos conferenció el Sr. Salvador (don Amós) con el jefe del Gobierno, en la Presidencia. Al salir, el diputado de Izquierda Republicana entregó a los periodistas la siguiente nota: "Ante el hecho de haber sido decretadas la disolución de Cortes y la convocatoria a elecciones generales de diputados para el domingo 16 de febrero próximo, Izquierda Republicana, Unión Republicana y el partido nacional republicano, se consideran en el caso de poner en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros las condiciones mínimas de neutralidad política que el Gobierno deberá prestar a la contienda electoral, y asimismo, se creen en la obligación de declarar ante la opinión que ajustarán su conducta política al cumplimiento que dé a tales condiciones el Poder público: Primera. Respeto escrupuloso a todas las garantías constitucionales, al fin restablecidas por decreto de hoy, con especial protección de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la libertad de Prensa. Segunda. Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente, y rápida sustanciación de los procesos todavía en curso, por delitos políticos, sociales, acordando las instrucciones necesarias al ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisionales que se estimen procedentes. Tercera. Reapertura de Centros políticos y obreros, organizando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y políticas, bajo el régimen de la ley. Cuarta. Cesación inmediata de las Comisiones gestoras municipales de nombramiento gubernativo, y reposición de los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos, y las autoridades locales de elección popular destituidas sin proceso ni condena. Quinta. Instrucciones categóricas a los agentes de la autoridad y a los gobernadores, cuyo nombramiento debe caer en las personas de inequívoca lealtad al régimen, a fin de que todos ellos se atengan al más riguroso cumplimiento de la ley y a la observancia más absoluta de su deber de neutralidad política y electoral. Después de facilitar la anterior nota D. Amós Salvador dijo: —Al continuarse la Comisión encargada de estudiar las alianzas electorales, Comisión de la que forman parte representantes de los grupos obreros y republicanos de izquierda, prometimos guardar absoluta reserva acerca de las deliberaciones, para facilitar solamente la noticia cuando se llegase a un acuerdo concreto. No obstante, hemos visto en los diarios referencias e intervenciones más o menos auténticas acerca de nuestros trabajos. Nosotros respetamos la libertad de los informadores de averiguar las noticias que crean necesarias, pero nos interesa hacer constar que ninguna de ellas puede tener más responsabilidad que la del informador que la haga, nunca la de la Comisión citada. EL SEÑOR PORTELA CONVERSA CON LOS INFORMADORES. A las ocho y cuarto abandonó la Presidencia el Jefe del Gobierno. Dijo a los periodistas: —He recibido varias visitas de comisiones y personalidades, cuya lista está a disposición de ustedes en mi secretaría particular. Han venido a adherirse a la política del Gobierno algunas de esas comisiones. Los periodistas le preguntaron respecto a la entrevista que había sostenido con don Amós Salvador, y el Presidente contestó: —Supongo que ya tendrán ustedes la nota que los partidos que representan dicho señor han facilitado. Los informadores insistieron acerca de la impresión del Gobierno respecto a las peticiones expresadas, y el señor Portela contestó: —Yo le he dicho que cada uno tiene que pensar lo que hace. Y nada más, que no es poco y es bastante. Terminó diciendo que iba a despachar con el Presidente de la República, a cuya firma sometería dos decretos que serán facilitados de madrugada en Gobernación. LAS VISITAS DEL JEFE DEL GOBIERNO. Entre las visitas que recibió el Jefe del Gobierno figuran las de los señores Blasco (don Sigifredo), Marial Valle, Samper, Riu (D. Daniel), don Diego Hidalgo, don Emiliano Iglesias, viuda de Canalejas, don José María Roldán y los señores Figueroa, Castrillo y general subsecretario de Guerra.

El jefe del Gobierno ordena al gobernador de Lugo que pase al juzgado el atestado con motivo del mitin de Gil Robles

Dice el Sr. Portela que a éste ya se le puede meter en "chirona"

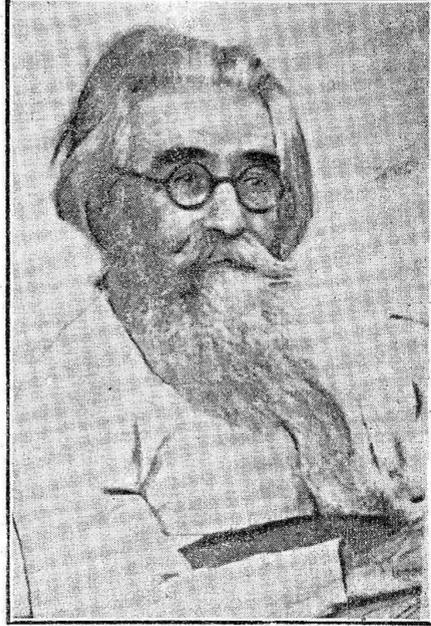
MADRID.—El jefe del Gobierno recibió en la Presidencia la visita del diputado don señor Marichal y coronel señor Candeira. Antes de abandonar su despacho el señor Portela, conversó con los periodistas, haciendo constar que ninguna de ellas puede tener más responsabilidad que la del informador que la haga, nunca la de la Comisión citada. Hay tranquilidad y hasta pocas visitas. He ordenado al gobernador de Lugo que pase al juzgado el atestado levantado con motivo del mitin en que intervino el señor Gil Robles y en el cual llamó a un ministro transfuga vil. Este es un delito definido y penado en el Código y sorprende que se haya cometido alegremente por quien tiene representación tan elevada como el señor Gil Robles, pero hace falta que el Gobierno persiga, o por lo menos, pretenda perseguir estos excesos. Un periodista le indicó que cuando el señor Gil Robles dijo eso era diputado y el presidente del Consejo contestó: —En efecto. Por eso digo que el Gobierno trata de perseguir. El señor Gil Robles no es miembro de la Diputación Permanente de las Cortes y ahora es ya un ciudadano cualquiera y se le puede meter en "chirona". Así es que todos dentro de la ley y el que se salga que pargue su delito. Por último, se le preguntó si había recibido la visita de don Amós Salvador, para hacerle entrega de la nota suscrita por los tres jefes de los partidos republicanos de izquierda. —Lo he leído—contestó el señor Portela—, pero ni en Gobernación ni aquí he recibido siquiera el anuncio de su visita.



EVOCACIONES SENTIMENTALES

En torno a Valle-Inclán

Madrid de mil novecientos doce. El clásico "simón" todavía no ha sido desplazado por el automóvil de alquiler. El mantón "alfombrado" todavía luce gallardo sobre los hombros de algunas chulas del Avapiés. Triunfa en Apolo el sainete madrileño, y Benavente es el amo de la "Princesa" y de la "Comedia". El éxito rotundo de "La Malquerida" nimba su frente con la aureola de los genios. María Guerrero, ya en el principio de su decadencia, todavía es la reina indiscutible de la escena. La Xirgu está en el orto de su carrera triunfal. Diaz de Mendoza, Morano y Borrás, en plena madurez de facultades, se disputan el favor del público. Villasespa estrena con éxito clamoroso "El alcázar de las perlas". Carrere ostenta el cetro de la bohemia literaria. Tórtola la Valencia enloquece a los públicos con sus danzas exóticas. Este ambiente madrileño lo viví yo intensamente, y dejé en mi memoria un caudal de recuerdos que nunca podré olvidar. En los centros cafés, muchos de ellos ya desaparecidos, había infinidad de cenáculos literarios y artísticos. Pombo, el Colonial, el Mercantil, Nuevo Levante, eran viveros de escritores y artistas, muchos de los cuales hoy ostentan justa celebridad. Llevado por mis aficiones literarias, concurría yo todas las noches al Nuevo Levante; a una numerosa tertulia formada por pintores y literatos en ciernes, que tenía su peña junto a otra de maestros ya consagrados por la fama, y de la que formaban parte Valle-Inclán, Ricardo Baroja, Anselmo Miguel Nieto, José Moya del Pino, Julio Romero de Torres, y alguna vez Pío Baroja. La concurrencia diaria de las mismas personas a ambas tertulias vecinas, hizo que el tiempo las fundiera en una sola peña, compuesta de maestros y principiantes, y esto me dió coyuntura para conocer de cerca al gran Príncipe que acaba de morir, para desgracia de las letras españolas. ¡Qué equivocados están los que lo pintan como un carácter agrio y envanecido por el endiosamiento y la soberbia! Era, por el contrario, afable y comunicativo con todo el mundo, a todos tendía cordialmente su única mano, y para todos tenía en su conversación alicientes y consejos paternales. Con lo único que no transigía era con la presunción vacua de algunos contertulios. Para ellos tenía afilado y pronto el dardo de su sátira. ¡Y ésta sí que era terrible! En cuanto algún mozalbete con pretensiones de genio incomprendido, de esos que tanto abundan en los medios periodísticos y literarios, hablaba en nominativo con cierta prosopopeya caía don Ramón sobre él, y lo hacía cisco con un chiste o con una frase sangrienta... Pero aparte de esos exabruptos justificadísimos, (¿a quién no le fastidia un nene tonto y pretencioso?) don Ramón era simpático y afectivo, y sobre todo, tenía el arte de la conversación, en la que derrochaba el gran caudal de su sabiduría sin temor de agotarlo. Enfocaba un tema artístico o literario, y hablaba de él sin cansarse teniendo pendiente a toda la tertulia de su ceceo característico. Parece que esta facultad se convertía en premiosidad a la hora de escribir, por lo mucho que pulía y trabajaba el estilo, del que era un verdadero esclavo. Todo lo sacrificaba a la belleza de la forma, y tardaba mucho tiempo en terminar una obra. —¿Ha escrito usted mucho hoy, don Ramón?—le preguntaban. —Una "zoia" cuartilla. —Así será ella. —Magistral, como "todaz laz miaz".



A principios del año catorce, se cerró inopinadamente el café "Nuevo Levante", sin que se supieran las causas. Una noche, los miembros de la numerosa tertulia nos fuimos dando sucesivamente en las narices conforme íbamos acudiendo, y quedamos un grupo en la puerta comentando el hecho inaudito. Llegó don Ramón con su empaque de gran señor y le comunicamos la infausta nueva. Todavía me parece oír sus comentarios ante el imprevisto suceso: —Estaz cosas no ze hacen zin avizar. ¡Ezto ez un dezahucio intolerable! La peña se trasladó al café de la Concepción, frente a Lara, a propuesta de don Ricardo Baroja y de Corvino. Duró poco tiempo. Los contertulios empezaron a dispersarse. Aquel café "no tenía ambiente". Madrid de mil novecientos doce. Café "Nuevo Levante". Sinfonías de Beethoven interpretadas por Corvino y Espinosa. Coches de punto y chulas madrileñas con su mantón "alfombrado". Casas de huéspedes de a dos pesetas con principio. Cafés con media tostada de arriba. Bohemia simpática y sentimental de los veinte años. ¡Todo se fué!

Sólo en el recuerdo de los supervivientes de aquella tertulia, cobrarán fuerza y vigor estas escenas juveniles, al hacer en nuestra sensibilidad una fuerte llamada, hechos tan dolorosos como este del óbito del gran don Ramón María del Valle-Inclán. F. FRUTOS RODRIGUEZ

CALENDARIO ELECTORAL

Habiendo observado algunos errores en el cómputo de fechas del "Calendario electoral" que insertábamos en nuestra edición anterior, a continuación lo reproducimos debidamente rectificado y con las citas legales correspondientes. Convocadas las elecciones a diputados a Cortes en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, y refrendado el correspondiente decreto por el señor Presidente de la República sobre la base de que la consulta popular tenga lugar el día 16 de febrero próximo, las principales operaciones habrán de realizarse en las siguientes fechas: 9 de febrero.—Proclamación de candidatos ante la Junta provincial del Censo. (Artículos 24 y 26 de la vigente Ley Electoral.) 13 de febrero.—Constitución de los colegios electorales en los locales previamente señalados, con sus presidentes, adjuntos e interventores de los candidatos proclamados. Art. 25.) 16 de febrero.—Celebración de elecciones en primera vuelta. 20 de febrero.—Escrutinio, en sesión permanente, ante la Junta provincial del Censo. (Art. 50.) En caso de no obtener ningún candidato por lo menos el cuarenta por ciento de los sufragios válidamente emitidos, deberá repetirse la elección. 1 de marzo.—Celebración de elecciones en segunda vuelta. 5 de marzo.—Nuevo escrutinio ante la Junta provincial del Censo. Por especial prescripción del decreto de convocatoria, habrán de quedar reunidas las nuevas Cortes de la República el día 16 de marzo.

VIDA LOCAL Y REGIONAL

DEL GOBIERNO CIVIL

Se va a autorizar la apertura de centros socialistas y comunistas

El conflicto de la mina Fuensanta ha quedado resuelto

Ayer mañana al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que nada interesante podía decirles, toda vez que por las informaciones que se reciben en los periódicos, estaban tan enterados como él, de las cuestiones políticas de estos días.

APERTURA DE CENTROS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

El presidente de la Federación Provincial Socialista visitó al gobernador, para pedirle que levante la clausura que pesa sobre los Centros socialistas. El Sr. González Ruiz, le manifestó que estudiaría este asunto y que podían contar con que aquellos centros que no estén sometidos a procedimientos judiciales y siempre que se sujeten a las leyes y disposiciones que se dictan desde el Poder, se abrirán enseñada, para lo cual le citó para esta mañana, con objeto de darle la contestación definitiva.

SOBRE EL ANUNCIADO CIERRE DE UNA FABRICA EN CARTAGENA

El señor gobernador, a la pregunta que le hiciera un periodista de si se habían hecho algunas gestiones para solucionar el conflicto que crearía el cierre que hay anunciado para el jueves, en una fábrica de cristal de Cartagena, contestó:

—He telegrafiado al director de la fábrica para que con la mayor urgencia se presente aquí, para tratar de solucionar el conflicto y pedirle, por lo menos, que retarde el anunciado cierre, para ver de realizar gestiones que puedan conducir a una aceptable solución; pues no se pueden solucionar con dos o tres días de plazo que han dado, conflictos de tal clase.

SE ARREGLA EL CONFLICTO DE LA MINA DE LA FUENSANTA

También manifestó el Sr. González Ruiz, que se había resuelto el conflicto de la mina de la Fuensanta, habiéndose comprometido a retirar el mineral extraído, en las mismas condiciones de precios para los obreros asociados que en ella trabajan.

Dijo también, que va a ver si se acuerda que el día 10 de todos los meses se retire el mineral, y de esta forma dar por terminado los conflictos que por esta causa vienen sucediendo.

IRREGULARIDADES EN EL ARBITRIO DE INQUILINATO

Ayer mañana también recibió el señor gobernador la visita de una Comi-

sión de Churra, que le expuso las irregularidades en el arbitrio del inquilinato, manifestándole que no es justo que paguen lo mismo aquellos que gozan de buena vivienda, como los que la poseen modesta.

Un periodista le preguntó si seguía de delegado de Trabajo el Sr. Sandoval, éste dijo que la pregunta se val, y como le contestara afirmativa-mente había hecho por el acuerdo adoptado por el partido de la Ceda, de que sus afiliados no ocuparían cargo oficial alguno, a lo que el gobernador contestó que no conocía la filiación política del Sr. Sandoval, y que lo único que sabía era que no había presentado la dimisión de su cargo.

LAS OBRAS EN LOS HEREDAMIENTOS DE AGUAS EN SANGONERA

El gobernador, de acuerdo con el director técnico de la Confederación Hidrográfica, Sr. Arévalo, han destinado las 50.000 pesetas que se concedieron en concepto de remedio para el paro obrero, para realizar las obras de los Heredamientos de aguas en Sangonera.

Se ha señalado que las obras empiecen unos cien metros más arriba del sitio donde se originan las divergencias entre los dos Heredamientos.

SE AUTORIZA AL PARTIDO AGRARIO PARA UN ACTO

Dirigentes del partido agrario visitaron al gobernador civil para pedirle autorización para celebrar un acto en Mazarrón, el próximo domingo. Este acto fué autorizado, siempre que en él se guarden las disposiciones establecidas.

VISITAS

El señor gobernador también recibió las siguientes visitas:

D. Ginés Pérez, D. Santiago Rocamora, señor suboficial de asalto, señor alcalde y secretario de Pliego, don Jesús Esteve, D. Ricardo Guirao, don Juan Roncero, señor alcalde y secretario de Alcantarilla, D. Mariano Pérez Marín, señor alcalde de Calasparra, D. Benito Delgado Jorro, señor alcalde de Fortuna, señor alcalde de Cieza, D. José Baeza, D. Jorge López López, señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, D. Eduardo Espi Llorens, señores jueces de la Catedral y San Juan, Claustro del Instituto, don Alonso Ruiz, y señor rector de la Universidad.

Farmacias de guardia

Por la noche: Puxmarina, plaza de la Puxmarina, teléfono 2840. Vidrieros, Sagasta, 40; teléfono 2421.

SUCESOS Y DENUNCIAS

ENCUENTRA LA BICICLETA QUE PERDIO

Antonio Miquez Llanes, da cuenta de que la bicicleta que le habían hurtado en el camino de Espinaro, la tiene en su poder, por habersele entregado el dueño de una taberna, sita frente al carril de las Palmeras.

LE ROBAN UN RELOJ

Ha sido detenido Tiburcio Olmos, por quitarle un reloj despertador a Salud Navarro Cerón, en ocasión de acercarse a la puerta de su casa a pedir limosna.

UN HOMBRE MUERTO

Desde el Cuartel de Garay, un cabo de Asalto comunicó por teléfono a la Comisaría, que en la calle de Castellanos había aparecido un hombre muerto, manifestando que había dispuesto que una pareja de guardias se trasladasen a prestar custodia al cadáver, habiendo también puesto el hecho en conocimiento del señor juez de Instrucción de guardia.

De las diligencias practicadas por la policía se sabe que el muerto se llamaba Miguel Domínguez Lozano, de setenta años de edad, natural de Jumilla, con domicilio en ésta, calle de Castillejos número 16 (corralazo).

POR MALOS TRATOS

Para Romero Abadía, ha presentado denuncia contra Pilar Almela, por haberle hecho objeto de malos tratos de palabra.

SE NIEGA A PAGARLE SUS SERVICIOS

El chófer Juan Hernández Díaz, ha denunciado a José María Sanz Pérez, por negarse a pagarle la cantidad de 15 pesetas que le adeudaba por servicios prestados al mismo, con el automóvil que tiene al servicio público en la Plaza de la Cruz.

DENUNCIADO POR ESTAFA

Por estafa ha sido denunciado Manuel Albaladejo López, domiciliado en el camino del Palmar, el cual estáfó, 23,90 pesetas a Juan Solano Vera.

SERVICIO PRESTADO POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Por la guardia municipal ha sido denunciado Rafael Juan Ferrández, por tener su auto-camión abandonado en la plaza de San Agustín, interceptando la circulación.

Pedro Castaño Mateo, por circular con el auto-camión de su propiedad tocando sin cesar la bocina de aire comprimido de varios sonidos.

Jorge Grey Peinado, por circular con el auto de su propiedad en dirección contraria.

José González Rodríguez, por la misma causa con el carro de su propiedad.

Antonio Moreno Serrano, por la misma causa con su auto.

Ginés Gómez, por tener bajo una de las peseras del peso que usa para la venta de carne de res en la plaza de Abastos del Plano de San Francisco, caseta núm. 32, veinte céntimos en calderilla pegados con sebo, teniendo el peso de cada cuarenta gramos, con lo cual estaba defraudando al público.

OTROS SERVICIOS

Por el guardia número 36, ha sido conducido a la comisaría de vigilancia a un individuo por hurto de un reloj.

Por el guardia número 49, ha sido llevada a la Casa de Socorro a una señora anciana, que había sido lesionada a consecuencia de una caída.

Un comunicado

Se nos remite una "carta abierta" firmada por don José Montalbán, de Fuente Librilla, dirigida al director de "La Verdad", que extractamos por exceso de original, en la que manifiesta que dicho diario publicó el día 10 de los corrientes, la noticia de haber sorprendido la Guardia civil del puesto de Librilla a los vecinos Felipe Sánchez Buendía y José Montalbán Belchí contraviene el reglamento de animales y plantas.

El señor Montalbán aclara los hechos en la siguiente forma:

"Nosotros como mayordomos de Animas de Fuente Librilla, no hemos hecho otra cosa, que organizar, con el permiso correspondiente de la alcaldía de Mula, a cuyo municipio pertenecemos, los festejos y distracciones propios de estos días de "Pascua" en esta aldea, y que por ser sobradamente conocidos omitimos el relatar. Entre las aludidas distracciones, se encuentran: las llamadas "tiro al pollo" y "palo de ciego": que como indican sus nombres, consisten en la colocación de un ave, a determinada distancia; para que todo aquel que mediante una limosna, tenga el acierto de dar en el blanco, ave, con palo o piedra, obtenga el apetecido animal como premio. Esto y no otra cosa es lo ocurrido. Lo que creemos, ser inocente y sin quebranto de las leyes, natural no positiva. No hemos visto todavía al funcionario tan celoso que se atreva, por ejemplo, a condenar el tiro de pichón.

Ahora bien, lo que nos extraña, es el tono—que se ha querido dar al asunto, presentando a los mayordomos y al pueblo, como una cáfila sin entrañas ni sensibilidad, capaz de recrearse en el sufrimiento, aunque éste radique en un animal. Y esto, la verdad, lo rechazamos, como infamante, con toda nuestra energía; puesto que en los tiempos que corremos, si algo va quedando de nobleza de alma y bondad de sentimientos, tiene su refugio en el campo español."

Esta es, en fin la carta de nuestro comunicante, que nos complacemos en publicar.

INFORMACION MUNICIPAL

Manifestaciones del alcalde

Al recibir ayer mañana el alcalde, señor Fontes Pagán, a los periodistas les manifestó que había hablado por teléfono con el ingeniero jefe de las Obras del Circuito Nacional, que reside en Valencia, señor Tamarit, para ponerse de acuerdo con relación a las obras de pavimentación de las travasías de Murcia.

Me ha comunicado—agregó—que esta semana vendrá con el nuevo ingeniero, ya que él ha sido trasladado a Castellón, para ponerse definitivamente de acuerdo.

LA COMISION DE ENSANCHE

También manifestó el señor Fontes Pagán que el sábado volverá a reunirse la Comisión de Ensanche, estudiando el proyecto de Reglamento, tomando el acuerdo de celebrar nueva reunión el próximo sábado.

RADIO

RADIO MURCIA E. A. J. 17

Programa del día 9

A las 13,00: Emisión de sobremesa.—Canto a Murcia.—Música selecta.

A las 14,00: Hora oficial.—Recetas culinarias.—Boletín meteorológico.—Santoral.—Cartelera de espectáculos.—La Dolorosa (selección) José Serrano, por la banda de Ingenieros.—Tandas de vales y pasodobles.

A las 15,00: Cierre de la Estación.

A las 17,00: Emisión infantil.

A las 20,00: Emisión de la noche.—Señales de sintonía.—Hora oficial.—Canto a Murcia.

A las 20,05: Programa del radioyente.

A las 20,30: Cambios de moneda.—Concierto en mandolina, bandurria y guitarra por Ascensionita y Alfonso Pardo Sánchez y don José Pardo Contreras, respectivamente, bajo el siguiente programa:

Primera parte.—Primero, "Chiclaná" (Roig) pasodoble; segundo, "La Serenata" (Brago), leyenda valaca; tercero, "La Dolorosa" (Serrano), dúo; cuarto, "Katuska", romanza de Pedro; quinto, "El dote de la vida" (Calleja), pasacalle y jota.

A las 22,00: Hora oficial.—Información regional y local.—Continuación del concierto en mandolina, bandurria y guitarra, a cargo de Ascensionita, Alfonso Pardo Sánchez y don José Pardo Contreras.

Segunda parte.—Primero, "La canción del olvido" (Serrano); segundo, "La Fuensantica" (Pardo), serenata huertana; tercero, "Adiós" y "Momento musical" (Schubert); cuarto, "Los Claveles" (Serrano), romanza; quinto, "¡Viva Espinaro!" (Pardo), pasodoble.

A las 23,00: Bailables escogidos.

A las 23,30: Cierre de la Estación.

Movimiento demográfico

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan

Natalicios, 7; matrimonios, 0; defunciones, 8.

Juzgado de la Catedral

Natalicios, 10; matrimonios, 3; defunciones, 1.

Delegación de Hacienda

Han sido puestos al cobro en el día de hoy los siguientes libramientos: Ayuntamiento de Archena. Ayuntamiento de Murcia. Don Pedro Díez de Rivera. Don Francisco Tortosa Franco.

Delegación de Trabajo

Nos manifiesta el inspector del Trabajo, señor Payá, que se ha recibido en esta Delegación un oficio del Ministerio de Trabajo en el que se ordena que todos los contratistas de obras públicas de varios pueblos de esta provincia y los de este término municipal deberán solicitar de las Oficinas locales de colocación obrera los trabajadores que necesitan para sus contratos.

Al mismo tiempo se faculta a los delegados del Trabajo para que en aquellas localidades donde el paro obrero sea muy intenso establezcan turnos de trabajo de quince días.



La bella señorita Paqueta Blaya Quifonero, a quien el Ateneo del simpático pueblo de Algezares ha proclamado, muy justamente, "Miss Ateneo 1936"

REGIONALES

QUEJAS

Nadie se acuerda de nosotros—dicen los obreros del campo de Cartagena—triste situación la nuestra, olvidados de los poderes públicos.

Nosotros dimos nuestros votos en las elecciones pasadas. Elevamos hombres que nos hicieron promesas y que luego, a la hora de cumplirlas, quedaron en palabras huecas.

Es triste que al campesino no le alcance nunca más beneficios que los de la adaptación al estado progresivamente misero en que se encuentran. En estos pueblos no hay trabajo desde la recolección que fué casi nula. Desde entonces se vive de lo que a crédito en alguna tienda quieren dar, que no es mucho, y con tan mala fortuna que, hasta ese crédito, que se paga con creces, les ha costado a muchos la salud y hasta la vida.

¿Que se les dió una limosna? Efectivamente. Pero como todas las limosnas que se dan en la calle, nunca, o a lo mejor de las veces las recibe el verdadero necesitado.

Nosotros hubiéramos preferido trabajo; caminos por donde tener medios de comunicación, y de esta forma no se encontrarían pueblos como Los Ros, La Pedrera, Los Navarros y otros que sobrepasan de 500 habitantes, completamente aislados, sin trabajo y con hambre.

Estos pueblos solicitaron del, a la sazón gobernador señor Rodríguez Soriano y de la excelentísima Diputación les concediera un camino que, partiendo del Jimenado y carretera de Pacheco, pasara por los pueblos anteriormente dichos, terminando en la carretera de Fuente-Alamo (Casa de los Corros). Total, un camino de cuatro kilómetros, que su coste es bien poco y les daría a todos estos pueblos vida, trabajo y medios de comunicación con la provincia.

Estos pueblos, hoy vuelven a pedir al excelentísimo señor gobernador y al señor presidente de la excelentísima Diputación, les dé trabajo, concediéndoles ese camino, que como anteriormente se dice, es la vida y el porvenir de ellos.

M. PASCUAL R.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

HIEREN A UNA MUJER CUANDO LES SORPRENDE ROBANDO

CARTAGENA.—Dos audaces rateros que han sido detenidos, practicaron dos robos en diferentes casas, uno en la calle del Duque número 37, primero, y otro en la calle de Serreta número 4, primero.

En el primero de los robos resultó la dueña de la casa con heridas en el brazo derecho, al darle el ladrón al ser descubierto, un tremendo porrazo, para evitar que lo conociera y con objeto de salir violentamente. En la huida abandonó la palanqueta, así como también el dinero y objetos que se proponía quitar, no pudiéndose el mismo en el de la calle de la Serreta, donde se llevaron 117 pesetas y dos alhajas.

Por las diligencias practicadas por la policía de aquella localidad, se detuvo en la fonda "La Madrileña" a los autores de estos robos, que dijeron llamarse Andrés Cano Devesa y José Sánchez López, a quienes se les ocupó en la habitación del hospedaje, una linterna y ropa usada, que utilizaban para los robos que realizaban.

También fué recuperado parte del dinero robado, no pudiéndose encontrar de momento las alhajas, las que la policía espera recuperar en breve.

Los objetos ocupados a los ladrones y el correspondiente atestado, ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción de aquella localidad.

Notas de A. S. O.

(Abogados defensores de los encartados por los sucesos de octubre.)

PETICION DE INDULTO

Ha estado a visitarnos el obrero Juan Valenzuela que viene a Madrid para pedir a las autoridades el indulto de los obreros Lorenzo Guillén—primero suyo—y Juan Roja Jurado, condenados a muerte por los sucesos revolucionarios de Bujalance en 1933.

A la petición de Juan Valenzuela, que como se recordará fué una de las víctimas del grave error judicial de Córdoba, por el cual estuvo preso y

torturado durante veintiocho meses, acusado de la muerte de un guardia civil, comprobándose luego su inocencia, la Agrupación de Abogados Defensores de los encartados por los sucesos de octubre se une fervorosamente nuestra Agrupación, haciéndose eco del dolor de tantas familias cuyos seres más queridos se hallan en la terrible duda de si serán o no ejecutados, una vez más pide a los Poderes Públicos el indulto de todos los condenados a la pena de muerte, que cese la incertidumbre moral de los condenados y sus familias, que sea derogada la ley que restablece tal pena, por cuya abolición, la A. S. O., haciéndose intérprete del hondo sentir popular viene realizando bajo la presidencia de honor del ilustre ciudadano, gloria de las letras españolas, cuya noticia de su fallecimiento hoy nos sorprende tristemente, don Ramón del Valle-Inclán, y en colaboración con distintas personalidades y organismos antifascistas.

TELEGRAMA DE A. S. O. A LOS FAMILIARES DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN

Por la Agrupación de Abogados A. S. O. ha sido enviado a los familiares del ilustre escritor don Ramón del Valle-Inclán, el siguiente telegrama:

"Agrupación de Abogados Defensores encartados octubre dolorosamente sorprendida fallecimiento ilustre ciudadano, gloria letras españolas, don Ramón Valle-Inclán, se inclina ante su memoria. Su hondo humanitarismo, su exquisita sensibilidad, captaba sufrimientos los humildes palpaba en amor democracia. Presidente de honor en campaña A. S. O. pro abolición pena muerte, fiel reflejo sus nobles sentimientos A. S. O. continuará fervor tarea emprendida colaboración hombres libres, progresivos, bajo presidencia honor ilustre finado. A. S. O. y masa popular una dolor a familiares excepcional escritor."

Delegación Provincial de Trabajo

Nos manifiesta el inspector del Trabajo, señor Payá, que se ha recibido en esta Delegación un oficio del Ministerio de Trabajo en el que se ordena que todos los contratistas de obras públicas de varios pueblos de esta provincia y los de este término municipal deberán solicitar de las Oficinas locales de colocación obrera los trabajadores que necesitan para sus contratos.

Al mismo tiempo se faculta a los delegados del Trabajo para que en aquellas localidades donde el paro obrero sea muy intenso establezcan turnos de trabajo de quince días.

LOS TEATROS

EL PROXIMO DEBUT EN ROMEA

Está anunciado para mañana viernes el debut en nuestro primer coliseo, de la notable compañía de zarzuela, y que lleva como primera figura al joven y aplaudido barítono, Pedro Terol.

Para su presentación ante el público murciano ha elegido esta Compañía la comedia lírica en tres actos, con libreto de José Teilaiche y Manuel de Góngora, sobre música de Schubert, "La casa de las tres muchachas", de estreno en Murcia.

Figuran en esta Compañía los siguientes elementos: Primeras tiple cantantes, Dorini de Diso y María Caballé.

Primera tiple cómica, Adelaida Torrente.

Otra tiple cómica, Trinidad Martínez. Característica, Grisanta Blasco. Primer actor y director, Lino Rodríguez.

Otro primer actor, Carlos Rufart. Actor genérico, Enrique Ramírez. Primer barítono divo, Pedro Terol. Otro barítono, Javier Utrera.

Primeros tenores, Delfín Pulido y Manuel Pineda.

Tenor cómico, Antonio Martelo. Actores: Carlos Sánchez, Demetrio Díez, Gregorio López y Fernando Balboa.

Maestros directores y concertadores, Julián Beniloch y Enrique López.

Doce segundas tiple y catorce coristas de uno y otro sexo.

Confederación Hidrográfica de Segura

Día 7 de enero de 1935

Pantano de la Fuensanta. Embalses: metros cúbicos, 84.794.146. Desagüe: metros cúbicos, 120.010.

Pantano del Quipar. Embalses: metros cúbicos, 1.300.890. Desagüe: metros cúbicos, 000.

Pantano del Corcovado. Embalses: metros cúbicos, 306.885. Desagüe: metros cúbicos, 000.

Pantano de Puentes. Embalses: metros cúbicos, 107.970. Desagüe: metros cúbicos, 28.858.

Pantano de Talave. Embalses: metros cúbicos, 000. Desagüe: metros cúbicos, 760.579.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

94

ORIHUELA

En Orihuela toma posesión del Ayuntamiento una Gestora integrada por monárquicos, carlistas y fascistas

ORIHUELA 8.—El lunes se propaló la noticia de que el viejo político señor Ballesteros había sido designado jefe del partido "portelista" y que a él competía la designación de quienes habían de componer la Gestora municipal que diera el puntapié a los funestos gestores radicales. Tal noticia se tomó poco en serio.

Pero a las diez de la noche del martes, entre tinieblas, como todas las cosas de tipo jesuitico, el delegado gubernativo, don Manuel Lucas, dió posesión a una amalgama de testarudos de los peores enemigos del régimen, compuesta casi en su totalidad por buenos e inocentes ciudadanos, pero de tipo monárquico, cedista y carlista, a los que preside Baldomero Jiménez, fascista consumado.

Esto no sería lo peor si no le constara a Orihuela que la nueva Comisión gestora obedecerá a los instintos turbios de cierto funesto personaje, abogado por más ciertos, interesado en hacer las piruetas políticas más bajas por servir la causa jesuitica contra los hombres de izquierda y contra el régimen.

A la toma de posesión de los "nuevos políticos" acudieron bastantes curiosos, habiendo llegado a nosotros la noticia de que el alcalde destituido y de funesta historia, señor García, protestó de lo que entendía "arbitrariedad", sin acordarse en ese momento de las que él hizo.

La población republicana se pregunta si es posible tolerar que, desplazados de la gobernación del país los del bloque, estén para la lucha electoral que se aproxima magníficamente representados en el Ayuntamiento.

Las derechas no ocultan su alborozo, que cotizan como una batalla ganada al presidente del Gobierno, que sin poder o sin querer darse cuenta les ha dado facilidades para la lucha contra el régimen.

Todo ello no obstante, se espera poder cantar en breve plazo también un "Te-déum" a la flamante Gestora monárquicizante, si es de verdad que se va a la normalidad constitucional.

Los jesuitas continúan bien servidos, y los radicales en "masa" se dice que han exteriorizado sus lamentos al tráfuga que se halla en Santander.

Los partidos de izquierda han protestado ante el Gobierno de este hecho.

LOS BARRIOS

Fiestas en Santa Eulalia

En la reunión celebrada por los vecinos de la parroquia de Santa Eulalia para organizar los festejos de las próximas fiestas de la Candelaria y San Blas, después de una gran armonía por parte de todos los reunidos, se nombró la siguiente Comisión de festejos:

Presidente, don José Llorca. Tesorero, don Angel García Molina. Secretario, don Ramón Pintado Niñorola.

Vocales, don Emilio López Sánchez Soli, don Francisco Garcerán, don José Antonio Clemente Tarín, don Adolfo Clemente Tarín, don Adolfo Clemente Arróniz, don Narciso Gil de Pareja, don Carlos Millán López, don Antonio Espin, don José González, don José García, don Felipe Gil de Pareja, don Antonio González Camacho, don Aurelio Sánchez Aroca, don José Crespo, don Mariano Leante Sánchez, don Enrique Romero, don José Mesequer, don Mariano Falgas, don Antonio Gil de Pareja, don Manuel Clemente y don Manuel Ibanes.

A esta Comisión estará unida otra de bellas señoritas de este popular barrio. José Crespo Ortiz y Jacobo de las Lelias, Casas Nuevas.

NOTICIAS

Con objeto de auxiliar a un anciano sacerdote, que se ha fracturado una pierna, ha salido para Valencia el R. P. de la Obra Sacerdotal.

Se encuentra en ésta el diplomático irlandés don Leopoldo H. Kerney.

De Madrid ha llegado el ingeniero don Eduardo Barroeta Pichard.

Procedente de Bellitruart (Valencia) llegó el abogado don Miguel Pérez y Pérez.

Han llegado a Murcia: De Cartagena, don Julián Pellón López y don Federico Vilas Martorel. De Barcelona, don Juan Martínez Com. De Almería, don Florencio Foz Fons. De Villarrobledo, don Mariano Sentos de la Torre.

Vida religiosa

Día 9 de enero. Jueves: San Julián, santa Basilia, san Vidal, san Marcelino y santa Marciana.

La misa y Oficio divino, del día IV de la infraoctava de la Epifanía del Señor, con rito semidoble y color blanco.

Vela y alumbardo

Día 9.—En San Nicolás. Día 10.—En las Hermanitas de los Pobres.

Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes

El día 11 del corriente, como todos los meses, se celebrará el Ejercicio mensual en honor de 1: titular. A las siete de la mañana: Santa Misa, Rosario, Preces del día, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Bendición Eucarística y Reserva.

Misas fijas en esta iglesia siete, ocho y media, nueve y media, esta última en el altar del Amor Misericordioso, durante la cual se reza el Rosario de las Lagas. Los domingos y días festivos hay, además, de diez y media.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY. TEATRO ROMEA.—No hay función. TEATRO CIRCO VILLAR.—Cine sonoro por tarde y noche. CENTRAL CINEMA.—Cine sonoro permanente. CINEMA INIESTA.—Cine sonoro permanente. SPORT-VIDAL.—Cine.

ORIHUELA

Nuevos contingentes aumentan las fuerzas italianas invasoras de Etiopía

LA GUERRA A TRAVES DE ROMA

Los italianos, para vengar la decapitación de sus aviadores, empleará gases y lanzallamas

LA OFENSIVA ITALIANA

ROMA.—En Mogadiscio es esperada para hoy la llegada por vía aérea del encargado especial del Gobierno italiano, que se dice lleva órdenes para el general Graziani de emprender en el frente septentrional una ofensiva de gran envergadura. Se dice que el general recibirá órdenes de emplear, sin consideraciones, gases tóxicos y lanzallamas para vengar la decapitación de los aviadores italianos que fueron decapitados por los etíopes. Actualmente el general Graziani dispone de unos setenta mil hombres, asegurándose que ha pedido con urgencia el envío de otros treinta mil. Parece que no es probable que el Estado mayor italiano pueda atender esta petición.

JEFES ETIOPES ACATAN A ITALIA

MOGADISCIO.—El corresponsal de la Agencia Reuter anuncia que todos los jefes del Ogdan han hecho acto de sumisión a Italia. El referido corresponsal afirma haber sido testigo presencial de nuevas sumisiones efectuadas en Dolo, por parte de gran número, de prófugos que buscan protección en las filas italianas.

NUEVOS CONTINGENTES AL AFRICA

ROMA.—Sobre el envío de una nueva División a África oriental, se declara oficialmente que no se trata de tropas de reserva, sino de nuevos contingentes destinados a incrementar las tropas existentes en el campo de operaciones, ya que el avance ha tenido por consecuencia una considerable extensión del frente, existiendo, además, el propósito de proseguir el avance.

EL CONSEJERO DEL NEGUS

ASMARA.—Las agencias extranjeras anuncian desde Addis Abeba, que un consejero blanco que tomará el cargo de consejero del emperador, es el americano John Spencer, experto en Derecho internacional.

UN TELEGRAMA DE BADOGGIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Sobre el frente del sur de Macallé, nuestra artillería ha batido las concentraciones armadas señaladas en el comunicado 89. El adversario dejó sobre el terreno veintidós muertos. La aviación ha efectuado una acción de bombardeo en el sector del lago Ascianghi. Cerca de Alamata, en el sector del Lago Ascianghi, las fuerzas abisinias, tan pronto como fueron señalados nuestros aviones, extendieron sobre el suelo tres grandes cruces rojas y se agruparon a su alrededor".

LA INSURRECCION EN GOGGIAM

ASMARA.—Acéca de la información dada por la Agencia Havas, según la cual ha estallado la insurrección en Goggiam, se tienden noticias de que la Guardia Imperial ha salido de Addis Abeba para ayudar al ras Immeru, lugarteniente imperial en Goggiam.

Dicha rebelión tiene su origen en un movimiento separatista engendrado por la dinastía de Teclimintot, de la cual es descendiente el ras Ailu, ex jefe de Goggiam, actualmente prisionero del Negus cerca del lago Zuai.

Se sabe que desde que se manifestó la posibilidad de un conflicto armado entre etíopes los guerreros del Goggiam trataron por todos los medios de no responder al toque de "chitet". Algunos huyeron y otros se hicieron curas, sabiendo que el clero estaba exento de la obligación de las armas. El Negus, informado, envió al ras Immenru, que hizo ahorcar y fusilar a los individuos sospechosos.

AVIONES ITALIANOS A ASSAB

JIBUTI.—Según noticias de fuente autorizada llegadas a esta ciudad, se prepara una ofensiva italiana en el frente del Ogdan. Estas noticias dicen que han llegado a Assab varios aviones nuevos del tipo S 73, probablemente destinados a tomar parte en la nueva ofensiva italiana. Estos aparatos pueden desarrollar una velocidad de 280 kilómetros por hora, y poseen, según se afirma, un radio de acción que les permitirá llegar hasta el ferrocarril Jibuti-Addis Abeba e impedir el movimiento de las tropas etíopes.

Varios barcos árabes han traído la noticia de que varias embarcaciones italianas armadas están a la altura de Sheikh Said, en la costa árabe. Las autoridades inglesas, dicen estos informadores, siguen con gran atención los movimientos de dichos barcos.

EL EMPLEO DE BALAS DUM-DUM

DOLO.—El alto mando italiano ha logrado probar sin dejar lugar a dudas, que los etíopes están utilizando balas Dum-Dum. Tres "Dubats" heridos en la batalla librada el día primero de enero cerca de Aeri, resultaron heridos con balas Dum-Dum. El enviado especial de la United Press ha

visitado hoy el Hospital de campaña, y el médico encargado del mismo, le ha mostrado las balas Dum-Dum que ha extraído de las heridas que sufrían los "Dubats".

Los oficiales italianos han cacheado también a los prisioneros etíopes hechos en combate y les han ocupado balas Dum-Dum de fabricación inglesa.

INFORMACIONES PROCEDENTES DEL CAMPO DE LA GUERRA

El ras Desta ha infligido una derrota a las tropas indígenas italianas

ADDIS ABEBA.—El doctor Jumod, delegado de la Cruz Roja Internacional, ha salido en avión para el lugar donde fué bombardeada la ambulancia sueca al noroeste de Dolo, adonde ha llegado ya. Su encuesta parece confirmar que la ambulancia resultó con muchos daños, aunque estaba aislada y marcada con la cruz roja.

Circula el rumor de que el ras Desta ha infligido una derrota a las tropas italianas indígenas; pero esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

LOS ITALIANOS QUIEREN SOMETER POR HAMBRE A LOS ETIOPES

ASMARA.—Los italianos están intentando someter por hambre a los etíopes, mediante la colocación de fuertes guardias alrededor de los pozos y granjas donde están almacenados los cereales en las regiones de Lambien y del Taccazé.

Estas medidas se han adoptado bajo el pretexto de que los ataques etíopes tienen como consecuencia el aumento de las dificultades para el abastecimiento de productos alimenticios a las líneas italianas.

LOS PRISIONEROS ITALIANOS SON DEDICADOS A VARIOS TRABAJOS

ADDIS ABEBA.—En relación con la llegada a Dessie de siete oficiales italianos prisioneros de los abisinios, se dice que hasta ahora no se habían visto prisioneros italianos, especialmente blancos, porque, con arreglo a la costumbre que existe desde los tiempos del emperador Manelik, los jefes que los hacían prisioneros los guardaban para dedicarlos a diversos trabajos, siendo bien tratados.

También se hace resaltar que después de la derrota italiana de Adua de 1896, numerosos prisioneros italianos fueron llevados a Addis Abeba, donde participaron en diversos trabajos de carreteras, y que muchos, al ser libertados, prefirieron quedarse en Abisinia en lugar de regresar a su país.

Se anuncia que últimamente el sultán Yoyo, jefe de las tribus "aussas" ha hecho prisioneros a 182 italianos, a los que ha dedicado a diversos trabajos, especialmente a riegos.

El Gobierno hace resaltar que ningún prisionero, contrariamente a los alegatos italianos, ha sido objeto de malos tratos.

LOS AVIONES ITALIANOS TIRAN PROSPECTOS PARA SUBLEVAR A LA POBLACION CIVIL

ADDIS ABEBA.—Durante los días 6 y 7, los aviones italianos han arrojado en toda la región del frente norte panfletos de propaganda en lengua anárquica, en los que se excita a la población a sublevarse contra el emperador de Abisinia, que "no hace más que arruinar a las provincias abisinias reclamando el pago de impuestos".

Esta mañana aviones italianos han volado sobre Dolo, en vuelo de reconocimiento.

MAS VICTIMAS A CONSECUENCIA DEL BOMBARDEO A LA CRUZ ROJA SUECA

ADDIS ABEBA.—Aumenta la lista de las víctimas a consecuencia del bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca. Otro enfermo abisinio, herido, ha sido traído a la capital y hospitalizado.

Otro de los enfermos abisinios hospitalizados en Addis Abeba ha elogiado el valor mostrado por los médicos suecos, que durante el bombardeo estuvieron tomando fotografías, escrupulosamente el médico jefe, doctor Hylander.

Un enfermero que se hallaba junto a él le pidió que se ocultara, pero el doctor Hylander se negó a ello hasta el momento en que la explosión de una bomba lo alcanzó, como también a dicho enfermero.

El doctor Svenson llevó al herido bajo un árbol, y en el mismo momento el doctor Dudström fué herido de gravedad y murió poco después.

El mismo enfermero afirma, como todos los demás testigos, que el camamento sanitario distaba por lo menos tres kilómetros del campamento del ras Desta. Dice también que la vispera del bombardeo se presentaron siete soldados indígenas italianos con armas y bagajes, enarbolando bandera blanca, en las vanguardias del ras Desta. Un jefe suizo desarmarlos, pero el ras Desta, al saberlo, le reprendió, pretendiendo que el mejor modo de atraerlos más desiertos era tratándolos como hermanos a todos los abisinios.

De ser ciertas las declaraciones de este testigo, el ras Desta debe de encontrarse ahora algo al noroeste de Dolo, a menos de que se haya desplazado después del 31 de diciembre.

Mussolini lo arriesgará todo en una gran ofensiva

PARIS.—Las noticias que llegan a París procedentes de fuentes militares italianas indican que lejos de buscar la paz, Mussolini se muestra más inclinado a arriesgarlo todo en una gran ofensiva, "antes de las lluvias", si es posible, y si no tan pronto como termine la estación de las "pequeñas lluvias".

Se dice en París que el Conde de Ciano trajo, al regresar a Roma, una misión del mariscal Badoglio a Mussolini, en la que se pedía que se aumente considerablemente el número de soldados para la campaña, y particularmente, que se envíe otra división del ejército regular. A esto se cree obedece la movilización llevada a cabo en Italia esta semana, para formar una división completa en la que se incluya artillería, y el embarque de la división de Valpustea, integrada por 17.000 hombres.

VIOLENTO TEMPORAL EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA.—Esta mañana ha descargado un violento temporal sobre la capital. En el campo llueve en abundancia.

Viajeros procedentes de Dessie dicen que la carretera ha sufrido mucho daño y ha quedado destruida en algunos lugares. La subida del caudal de los ríos hace muy difícil vadearlos y en breve será imposible hacerlo.

Una caravana ha tardado veinticuatro horas en recorrer tres millas.

PRISIONEROS ITALIANOS

DESSIE.—Esta mañana han llegado a Dessie, procedentes de la región del Chire, donde fueron hechos prisioneros, siete oficiales italianos que cayeron en manos de las tropas que en dicha región operaban al mando del Dejaz Hailu.

FRACASA EL INTENTO DE REBELION DE HABITANTES ETIOPES

ADDIS ABEBA.—Circula el rumor en esta capital de que el movimiento rebelde que estalló hace algunos días en Gogjam ha terminado merced a la intervención enérgica de los mismos habitantes de la provincia, que han demostrado así su lealtad al Negus, y que parece han entregado al "dejac" Tassau, jefe de las tropas de represión, los tres principales cabezas del movimiento, que son el "dejac" Gas-

han, el "dejac" Hailu, sobrino del ras Hailu, y un hijo del "dejac" Modadjo.

Aunque la rebelión no ha sido importante, hubiera podido crear algunas dificultades interiores. El movimiento no ha sido nunca pro italiano, sino una manifestación de envidias políticas entre varios pequeños jefes, que aprovechan la anormal situación presente.

En los círculos abisinios se pone de relieve que el fracaso probable de la rebelión demuestra que la unidad política es mucho más fuerte de lo que algunos creen; y que la defensa de la patria cimentó esta unidad.

Rogamos a nuestros abonados que cuantas deficiencias encuentren en el reparto del periódico, lo comuniquen a nuestra Administración, Tel. 1606.

Cambios de moneda

Madrid 8 de enero de 1935. Francos ... 48,40. Libras ... 36,20. Dólares ... 7,35. Belgas ... 123,50. Suizos ... 238,87. Liras ... 50,20. Marcos ... 2,95. Escudos ... 0,32.

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Parece que se constituirá una asociación por los países disidentes de la S. de N.

Japón, Italia y Alemania serán las principales potencias de la nueva organización internacional

LA BANDERA JAPONESA, EN LA PROVINCIA DE CHAHAR

PEKIN.—La bandera japonesa ha sido izada en todos los edificios públicos y ciudadanos del Manchukuo, se descubrieron respetuosamente. Las tropas japonesas han ocupado Tang-Ku, puerto de Tien-Tsin.

EL GOBIERNO DE HOPEI, SE INCAUTARA DE LOS INGRESOS DEL FERROCARRIL

PEIPING.—A propósito del incidente de Tang-Ku, el portavoz militar japonés en Tien-Tsin, ha declarado que no se trata de una ocupación oficial. Ha añadido que los soldados japoneses, han sido enviados a Tang-Ku para proteger a los comerciantes indígenas contra las tropas chinas. El incidente ha suscitado gran extrañeza entre chinos y extranjeros, y ninguna explicación clara, ha sido dada hasta ahora.

En los círculos internacionales, se cree posible que el incidente esté relacionado con las negociaciones actuales, relativas al ferrocarril Pekín-Mukden.

El Gobierno del Hopei Oriental, no se ha incautado del ferrocarril, pero sí lo hará de los ingresos.

Por otra parte, parece que el Gobierno de Nankin, busca un arreglo de la cuestión. El nuevo director del ferrocarril Peiping-Mukden, nombrado por Sun-Chieh-Yuan, Presidente del Consejo político del Hopei y el Chahar, ha aceptado obedecer las órdenes del Gobierno de Nankin. Los chinos temen que el incidente de Tangku indique el deseo de los japoneses, de apoderarse plenamente del control del ferrocarril Peiping-Mukden.

SE PRETENDE FORMAR UNA ANTISOCIEDAD DE NACIONES

SHANGHAI.—Se vislumbra la formación de una antisociedad de naciones a consecuencia de los rumores significativos de que Italia proyecta el reconocimiento del Manchukuo en un futuro cercano. Extraoficialmente se pronostica la posibilidad de un acercamiento económico—si no militar—entre el Japón, Italia, Alemania, Manchukuo, San Salvador, y posiblemente algunas otras pequeñas naciones. La llegada a Tokio de Leone Weisschott, ex consejero de la Embajada Italiana, con la designación de ministro plenipotenciario, ha dado lugar a que se opine que el reconocimiento del Manchukuo por parte de Italia, es inminente como parte de un plan general

de relaciones más estrechas entre Italia y el Japón.

EL RECONOCIMIENTO DEL MANCHUKUO POR ITALIA

SHANGHAI.—El Japón, está fuera de la Sociedad de Naciones y frente a las sanciones económicas y se dice que Alemania ha firmado recientemente un acuerdo militar con el Japón, también fuera de la Sociedad de Naciones y opuesto a dicho organismo internacional. El programa político de Alemania, coincide con el del Japón en el antagonismo contra Rusia. Las mayores necesidades de Italia, Alemania y Japón, son las de materias primas, que no pueden conseguir dentro de sus propias fronteras para la fabricación de sus productos manufacturados. La riqueza natural del Manchukuo es inmensa y tiene una población de treinta millones de consumidores. Weisschott ha negado la veracidad de los rumores, según los cuales habría sido designado para arreglar el reconocimiento de Manchukuo por Italia, y afirma, que su visita la hace en viaje de vacaciones. Mientras tanto se informa que las líneas de navegación italianas, proyectan extender sus servicios al Japón, en vista de la actitud de China con respecto a las actividades italianas en Etiopía. Los centros comerciales, creen que los italianos, buscan mercados no miembros de la Sociedad de Naciones, para exportar sus productos y abastecerse de los que les falten. Se tiene entendido que el primer barco italiano que empiece el servicio regular hasta el Japón, será el "Conte Verde".

EN EL CANADA HACE MUCHO FRIO

CHICAGO.—Los vientos que soplan de la cuenca del Mackenzie, en el Canadá, han sido causa de que el alto valle del Mississipi sufra una ola de frío, la más fuerte de este invierno.

La temperatura ha bajado a varios grados bajo cero en distintos sitios del centro noroeste de la región.

ROOSEVELT, INTENTARA INDEMNIZAR A LOS AGRICULTORES

WASHINGTON.—Durante unas declaraciones a la prensa, hechas ayer en la Casa Blanca, el presidente Roosevelt, refiriéndose a la decisión del Tribunal Supremo relativa a la ley Agraria, dijo que tenía la intención de pedir al Congreso la concesión de fondos necesarios para indemnizar a los agricultores que han firma-

UN INTERESANTE CONSEJO DE GUERRA

Contra numerosos elementos de las Milicias socialistas

Los abogados defensores han terminado la lectura de sus informes

La sesión de la mañana

MADRID.—A las once menos cuarto de la mañana se ha reanudado el Consejo de Guerra contra las milicias socialistas.

El letrado señor Rodríguez Revilla, defensor de José Muñoz Rodríguez, afirma que los atestados policíacos sobre los que se basa la acusación, no son más que simples denuncias, que no tienen valor probatorio como no se contrastan con otros elementos de prueba. Rebate la calificación jurídica que de los hechos hace el fiscal y desmiente la afirmación de que su defendido, para quien solicita la absolución, hubiese sido jefe de la tercera compañía de las milicias, y menos aún que diese instrucciones para tomar los cuarteles.

INFORMA EL SEÑOR LOPEZ LUCAS

El letrado señor López Lucas, defensor de Andrés Escudero Mota, se extiende en consideraciones sobre la situación política y es llamado al orden por la Presidencia. Como el letrado continúa en el mismo tema, el presidente retira al letrado el uso de la palabra y le anuncia que su informe será leído a puerta cerrada.

El capitán don Eleuterio Díaz Tintero defiende a los tenientes don Máximo Moreno y don José del Castillo. Aun dando por cierto—dice—que el teniente Moreno celebrase diversas entrevistas con miembros del partido Socialista, no cabe imputarle culpabilidad alguna, ya que no se ha probado que en esas entrevistas se acordase realizar movimiento revolucionario alguno. Sus únicas manifestaciones se refieren a la defensa enérgica de la República contra todo intento de dictadura fascista. Se extiende en demostrar la inculpabilidad del teniente Moreno, del que hace grandes elogios por su brillante comportamiento, acreditado en numerosas comunicaciones que lee.

El teniente Castilla afirma que no ha cometido acto delictivo alguno, como lo prueba la retirada de la acusación por el fiscal.

EL SR. IRIARTE

Tras un breve descanso, el teniente señor Iriarte, defensor de Eloy Alvarez Justo, lee su escrito de defensa. Como el fiscal ha retirado su acusación se

limita a pedirle el también, de acuerdo con la tesis del fiscal.

El comandante señor Carratalá defiende a Román Pérez Fernández, contra el cual el fiscal mantiene su acusación, basada en las acusaciones de tres de los encartados, que posteriormente se desdijeron en el acto del consejo de guerra. Es más, en dichas declaraciones, base de la acusación fiscal, se afirma que el jefe del movimiento era el señor Largo Caballero. De la exactitud de esas declaraciones es buena muestra el fallo absolutivo dictado por el más alto tribunal de la nación contra el señor Largo Caballero.

Analiza la acusación que pesa sobre su defendido, para deducir que su actuación no puede ser considerada como constitutiva de delito.

El letrado señor Escobar defiende a Nicolás Revuelto, Silverio Alvarez y Rafael del Peco.

Atiende en la calificación fiscal y en los argumentos que le sirven de base para deducir, al igual que sus compañeros, que dichos argumentos no son elementos suficientes para apoyar todo el edificio jurídico que el fiscal ha levantado contra sus defendidos.

Analiza los cargos que pesan sobre cada uno de sus patrocinados, intenta refutar, y termina impetrando del consejo un proceder equitativo, que se traduzca en un fallo absolutivo.

Después de la "na se suspende el juicio para continuarlo esta tarde a las cuatro.

La sesión de la tarde

Al reanudarse, el letrado Sr. Rufinallas, defiende a siete procesados. Dice que la absolución por el Supremo del Sr. Largo Caballero, al que considera jefe de las milicias socialistas, demuestra que éstas no existían, únicamente podría haber existido a sus defendidos por la intención de cometer un delito y ello no lo admite la legislación.

Información de provincias

RECONOCE A LOS QUE LE ATRACARON

BARCELONA.—El Juzgado se ha personado en la cárcel acompañado de Teodosio Ferrer, que el día 27 de diciembre, fué atracado por unos individuos en las inmediaciones de Casa Antúnez, en rueda de presos, ha reconocido como autores del hecho, a los ya procesados por atraco Carlos Lorea, Julián Juan Tomás y José Figueras, contra los que se ha dictado nuevo auto de procesamiento y prisión sin fianza.

SE LE ROMPE EL AUTOMOVIL Y ENCIMA LE ROBAN EL DINERO

NAVAS DE SAN JUAN.—Cuando regresaba de Ubeda el propietario de ésta don Juan José Padilla, sufrió una avería el automóvil en que viajaba, al llegar a Puente Ariza, por lo que decidió continuar a pie mientras el chófer le reparaba. Al paso le salieron tres desconocidos, que amenazándole de muerte, le arrebataron 140 pesetas que llevaba encima, dejándole el reloj.

EL TEMPORAL EN GALICIA

EL FERROL.—Continúa el temporal en estas costas. Huyendo del huracán, se refugiaron en el puerto los vapores españoles "Santiago López", "Ita", "Margarita", "Ulía", "Jesaque" y "Compostela".

MITIN SOCIALISTA

EL FERROL.—En el teatro Jofré, abarrotado de público, tuvo lugar un mitin socialista, en el que tomaron parte Marcelino Lago, Jaime Quintanilla y Anastasio de Gracia, presidente de la U. G. T. Todos abogaron por la unión con los republicanos de izquierda, con vistas a la contienda electoral.

UN NIÑO MUERTO, AL HUNDIRSE EL TECHO DE UNA CUEVA

LAS PALMAS.—En el poblado de Marzagán, cuando el niño Carmelo Suárez jugaba con una hermanita, en una cueva que servía de estable, se hundió la techumbre. El pequeño resultó muerto y con graves heridas la niña.

LA MOTONAVE "CIUDAD DE MALAGA", EMBESTIDA POR UN BARCO INGLÉS, SUFRE IMPOR-TANTES AVERIAS

LAS PALMAS.—A las dos de la madrugada, cuando salía la motonave "Ciudad de Málaga" para Tenerife, fué embestida por el barco inglés "Cape Horn", que venía con rumbo a Las Palmas. El "Ciudad de Málaga" sufrió tan importantes averías, que hubo de ser remolcado hasta dejarle embarrancado en la playa. Se considera difícil su salvamento. El barco inglés siguió su ruta sin prestar auxilio al "Ciudad de Málaga", fondeando en la nueva dársena, con ligeras averías en su proa. A pesar de lo aparatoso del choque y de ir el "Ciudad de Málaga" lleno de pasajeros, sólo dos resultaron levemente heridos.

AVUNTAMIENTO REPUESTO

ORENSE.—El gobernador manifestó a los periodistas que había repuesto a los concejales de elección popular del 14 de abril en el Ayuntamiento de Melón.

Ha designado también siete concejales interinos en el Ayuntamiento de Orense, capital, para ocupar las vacantes que dejaron los pertenecientes a la Ceda y dos más producidas recientemente.

lación española, más que en la Ley de vagos y maleantes por peligrosidad social de determinados individuos. Además, de lo actuado no se desprende que las supuestas milicias fueran socialistas, sino organizaciones de defensa de la República.

Señala las anomalías de este sumario, tales como que individuos que aparecían como jefes de los procesados hayan sido puestos en libertad.

Refiere, después, a las circunstancias especiales de cada uno de sus defendidos Enrique Rodríguez Calvo, Enrique Puente Abrín, Joaquín Jener, Ignacio Carmona, Esteban Cuellar, Esteban Calleja y Fernando de Ros.

Califica el Sr. Rufinallas de incorrecta la calificación de delito de conspiración y auxilio a la rebelión, pues si sus defendidos auxiliaron a la rebelión dejaron de ser conspiradores.

Termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

Informa a continuación el letrado señor Mediano, defensor de Eugenio García.

El capitán Arna, defensor del suboficial Perruca, solicita, de acuerdo con el fiscal, la absolución de su patrocinado.

El señor Vidal y Moya da lectura de su informe como defensor de José Setién y del guardia Manuel Gañán, cuya absolución pide.

El señor Serrano Batanero defiende a Amaro del Rosal. Dice que su defendido huyó a Portugal, no porque hubiese cometido ningún acto delictivo, sino porque por su calidad de dirigente del Sindicato de Banca y Bolsa la Policía le buscaba durante los días de octubre.

Dice que su patrocinado debe ser absuelto, pues no pudo juzgarse por haber sido extraído ilegalmente de un país extranjero donde se había refugiado.

Han terminado todos los letrados defensores de dar lectura a sus informes. El presidente suspende el Consejo, que se reanuda mañana a las diez y media de la mañana.

EN EL AYUNTAMIENTO DE GUINZO HA NOMBRADO NUEVE CONCEJALES INTERINOS PARA SUSTITUIR A OTROS TANTOS QUE NO ASISTIAN A LAS SESIONES.

PUBLICACION DE UN SEMANARIO.—BILBAO.—Acción Nacionalista Vasca ha acordado publicar nuevamente el semanario oficial de dicho partido, titulado "Acción Vasca".

La reparación tendrá lugar esta semana.

INTENTO DE SUICIDIO

SORBAS.—Esta mañana intentó suicidarse la joven de veinte años Ana Requena Martínez, disparándose un tiro de pistola en la región pectoral derecha.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

NOMBRAMIENTO DE NUEVOS GESTORES

GRANADA.—Acaba de hacerse el nombramiento de gestores municipales y provinciales. La Diputación se constituirá a las siete de la noche con cinco progresistas y tres agrarios. El Ayuntamiento se constituirá a las ocho de la noche con 13 progresistas, 7 agrarios y 4 melquiastas.

GESTORA QUE NO SE POSESIONA

TERUEL.—El gobernador ha posesionado a la nueva gestora provincial que integran tres independientes, dos antiguos radicales (hoy autónomos) y uno afecto a la política del exministro Sr. Iranzo, D. César Arredondo presidente de la comisión.

UN HOMBRE HERIDO

TERUEL.—En Noguerauela el joven labrador José Badeña llevaba para presentarla en el cuartel de la Guardia civil una escopeta de su propiedad, y se le disparó el arma, hiriéndole gravemente.

El concurso de libros de texto

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les facilitó una nota referente al concurso de libros de texto, ordenado por él, en su anterior etapa ministerial. La nota es la siguiente:

"Al ocupar nuevamente la cartera de Instrucción pública, quiero imprimir la mayor actividad a la resolución de este problema y, para ello, he redactado una orden, que se enviará próximamente a la "Gaceta", nombrando juntas, una por cada asignatura del bachillerato y encargadas de examinar los libros de texto presentados al concurso. Este, no tiene plazo limitado y por lo tanto, quedará abierto indefinidamente. Tampoco se limita el número de libros que pueden ser aprobados, así es que los profesores podrán tener siempre libertad para elegir el libro de texto que crean más conveniente, dentro de los seleccionados por el Ministerio."

Después dijo el señor Vilellobos que estas juntas serían dos: una encargada de elegir el libro que ha de ser designado como de texto, y la otra que marcará el precio máximo a que ha de venderse.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que, además del nombre, consignen el domicilio.

INFORMACION DEPORTIVA

Resumen semanal

Ante la Olimpiada de Berlín.—La "racha" de Montañés.—La descalificación de José Luis y otras cosas de boxeo

Se nos anuncia que las llegadas en la Olimpiada de Berlín serán admirablemente registradas. Para ello cuenta el Comité organizador con la colaboración del Instituto Fisicocotécnico del Reich para la obtención de mediciones del tiempo y, vistas cinematográficas en la meta con la mayor precisión posible. El mencionado Instituto ha logrado construir tras numerosos y detenidos ensayos prácticos, realizados en colaboración con dos grandes empresas del ramo cinematográfico, un aparato igual principio que el de la cámara Kirby empleado por vez primera, con resultados excelentes, en las pruebas de pentathlon, verificadas hace poco en Berlín.

Y como toda la atención deportiva está en los próximos juegos olímpicos, vamos a decir ahora que desde mediados del pasado verano se viene trabajando incansablemente en un pequeño astillero, situado en las cercanías de Berlín, en la construcción de treinta botes de los que tomarán parte en las regatas olímpicas en verano del próximo año. Seis de los más capacitados constructores de botes trabajan sin cesar para que las embarcaciones queden terminadas a su tiempo.

El portorriqueño Montañés, el hombre de la guardia cambiada que tantos triunfos logró en nuestras tierras, camina decidido a la conquista del título mundial. Ahora precisamente en Nueva York ha triunfado en el quinto asalto sobre Jimmy Murray, victoria espléndida que proclama su clase indiscutible y que nosotros mismos pudimos precisar en sus bellas actuaciones del Circo de Price.

Montañés, que no es ninguna revelación del momento tiene mucho camino por delante. A pesar de su color y a pesar de esas "tretas" que de vez en cuando suelen gastarle los yanquis del color "papel de barba".

Aun cuando su resultado nos fa-

voreo no deja de tener interés para comentarlos en esta sección. La comisión de boxeo ha suspendido al púgil negro Joe Louis y al promotor Mike Jacobs por seis meses. La decisión ha sido enviada a la comisión de boxeo del Estado de Nueva York a la que se pide, adopte una determinación semejante. Jacobs ha sido además multado en 500 dólares por su "conducta difamatoria y falta de seriedad".

Por su parte Isidoro Gaztañaga, cobrará una indemnización de 17,017 dólares en concepto de gastos de entrenamiento.

Todo esta bien. Parece que ahora los "yanquis" reconocen las estrategias de que en muchas ocasiones han sido víctimas los púgiles españoles. Pero nos "escama" que sea precisamente a un púgil negro y sobre todo de la valía de Joe Louis al que se apliquen las sanciones. Porque si en todos los casos obraran de idéntica forma...

Pero nos tememos que no. Habrá por lo tanto que abrir un nuevo capítulo a la historia de la persecución de la raza negra.

Y continuamos con el boxeo: Tanto Carnera como Scelcing han hecho sendas declaraciones respecto al "Morenito" Joe Louis. Las consabidas, las tradicionales declaraciones de: ¡yo venceré!

Lo que nos hace pensar que indiscutiblemente ni Scelcing ni Carnera volverán a ostentar el título de campeón.

Que es lo que precede después de haberse ido de la "muy".

Nadie como los yanquis para hacer "figuras" en el boxeo.

Ahora resulta que Saldí es considerado como una de las principales "vedettes" dentro de la división de los ligeros.

Y naturalmente, convendría saber por qué y hasta cuándo va a durar el "juego".

ANTE EL MATCH AUSTRIA-ESPAÑA

La selección española derrota por 2 a 1 al S. K. Zdenyce

MADRID.—En el Stádium Metro-politano se jugó ayer tarde un partido de entrenamiento entre el equipo de selección española, que se enfrentará contra Austria el próximo domingo día 19, y el equipo húngaro S. K. Zdenyce.

El encuentro se desarrolló en su primer tiempo a un ritmo flojo, por parte de la selección española, que tiene orden de no emplearse a fondo. Los húngaros actuaron a base de pases cortos con lucidas combinaciones.

Una bonita jugada de la delantera española terminada con un centro de Emilín y un formidable cabezazo de Lángara, dio al equipo español el primero y único tanto a su favor de este tiempo.

Los equipos se han alineado de la siguiente forma:

S. K. Zdenyce.—Burkert; Nejedly, Neder; Eremias, Pos Ichal, Novak; Nepal, Chech, Prusa, Klima y Rulc.

Selección española.—Eizaguirre, Ciriaco, Quincecos; Pedro Regueiro, García, Ipiña; Ventolrá, Luis Regueiro, Lángara, Herrerrita y Emilín.

En este primer tiempo se han distingui-

do extraordinariamente por la selección española Ipiña sobre todos, Quincecos, Luis, Regueiro y Lángara, y por la selección húngara el portero y el medio centro.

Segundo tiempo.—En el equipo español, Urquiega substituyó a Eizaguirre, Cuiqui a Biezobas a García y Campanal a Emilín. Nos figuramos que se trató sólo de no fatigar demasiado al extremo izquierdo de Madrid, y que Campanal jugó sólo para no pasar tanto frío. En el equipo checo, Eremias, que se ha lesionado en un choque con Herrerrita, es substituido por Norak.

Dominió de una manera genial la selección española; pero el portero checo continuó haciendo cosas verdaderamente extraordinarias, y solamente pudieron los azules marcar otro gol, producto de un fuerte chut de Herrerrita a un pase cedido por Lángara.

Hacia el final del partido, en uno de los escasos avances de los checos, el extremo izquierdo se internó a un remate y consiguió marcar. Urquiega no estuvo muy afortunado al intentar la parada.

Con este resultado terminó el partido.

Todo el equipo rindió espléndidamente. Baste decir que no se observó la suntuosidad de Medina y que Goyeneche, a pesar de un excesivo tonelaje, pegó al balón como quiso, sin desentonar de ese magnífico defensa que se llama Maciá. Muy seguro el guardameta, y en el ataque dos alas muy fáciles interiores peligrosos, ayer especialmente Morera, que por más inteligente ordenó el ataque, y un centro oportunista y con buena puntería.

Que no es poco, como habrá de comprobar algún equipo además del Sevilla...

Los posibles sustitutos de Gárate

BILBAO.—Ha regresado de Barcelona el equipo del Athletic. Todos los que jugaron en Las Cortes volvieron a Bilbao, menos el internacional Iraragorri, que se dirigió directamente a Madrid.

La lesión de Gárate—no fué Elices el que sufrió el percance—no reviste mucha importancia. Es una dislocación de codo sin complicaciones; pero que desde luego le impedirá jugar durante unas semanas. La Directiva se preocupa, ante el difícil encuentro del domingo contra el Madrid, de buscarle el mejor sustituto.

Se ha pensado en Chirri, que no ha dejado de entrenarse. Otros directivos se inclinan por sacar de interior a Gerardo Bilbao. Probablemente, será éste el que reemplace a Gárate.

En el Palacio Nacional

AUDIENCIA CIVIL Y MILITAR

MADRID.—Esta tarde el Presidente de la República recibió en audiencia civil al encargado de Negocios de Cuba, don Manuel S. Pichardo; ministro de España en Praga; don Luis García Guijarro; subsecretario de Sanidad, don Santiago Rucias; don Antonio Marsá, consejero de Estado; don Antonio Moreno Luque, gobernador de Guipúzcoa; don Enrique Meses, gobernador de Segovia; don Miguel Roldán y don Pascual Domenech.

En audiencia militar recibió a los generales de división don Miguel Cabanellas y don Pedro Lacerda; generales de brigada don Juan Urbano y don Toribio Martínez Cabrera, y comandante de Ingenieros don Rodrigo González Fernández.

PANORAMA INTERNACIONAL

La temporada de traspasos se ha cerrado en Suiza el 31 de diciembre. Los tres más importantes que se han realizado corresponden a jugadores internacionales: a Defago, que va del Grasshoppers al Berna; a de Meier, que va, en cambio, al Grasshoppers, y el de Bossi, que actuaba en París y regresa a su patria, a jugar con el Young Fellows.

Rizzo, el jugador suramericano que a través del año pasado el proceso para actuar en el Ambrosiana milanés, ha juzgado más sano quedarse en Lugano.

Hay tres clubs alemanes que participan en el campeonato de Checoslovaquia: D. F. C., Teplitz y D. S. V. Ninguno de los tres ocupa lugar importante en la clasificación.

Sekoultich, famoso delantero centro del equipo "Yugoeslavia", de Belgrado, fué suspendido por discutir con los directores de su club.

Igual suerte corrieron otros dos jugadores que pretendieron defenderse. Pero los demás, solidarizándose con ellos, entienden que el castigo es excesivo, y no están dispuestos a jugar un solo encuentro antes de que sea levantado. Lleva el club dejados de jugar varios encuentros, y está a punto de perder los beneficios de una excursión que tiene contratada por Francia. Y se dice que ya el tesorero ha propuesto en junta "amnistía general para los rebeldes".

En partido de la Copa de Inglaterra, el "Southall" ha vencido al "Newport" por 3-0. El "Newport" no es uno de los mejores equipos profesionales; pero su vencedor está formado por "amateurs".

Maryanovitch acaba de batir el "récord" del internacionalismo en Yugoeslavia. Ha sido escogido por quinceagésima segunda vez. Ocupa el puesto de delantero centro.

Se ha concertado un encuentro entre los equipos "amateurs" de Inglaterra y Noruega. Se disputará en Oslo a mediados de mayo.

Portugal jugará el próximo día 26, en

Oporto, contra Austria, y el 26 de febrero en Lisboa contra Alemania. En ambas ocasiones aspira a superar los resultados de España.

Checoslovaquia tiene actualmente futbolistas 109.483 con licencia, cerca de 8.000 más que el año pasado.

Insisten de Buenos Aires que Pueyo, defensa de gran clase que operaba en River Plate, ha sido contratado por el Madrid, y embarcará pronto para España.

Un bailarín excéntrico francés, llamado Sherlock, ha exhibido estos días en París su "imitación a Zamora", que durante varios años ha obtenido ruidosos éxitos en Inglaterra. Presenta la parodia bajo un marco y teniendo detrás un lienzo de Tom Webster, el famoso dibujante, en el que "vive" toda la "hinchada" de una sociedad.

El bailarín no se decide a venir a España con su número, y saldrá en breve para América del Sur.

El equipo de Bucarest se prepara para una gira. Actuará en Estambul, Salónica y Atenas.

En Chile hay una sociedad deportiva que lleva este poético nombre: "La estrella de la mañana". Respondiendo a él, se siente madrugadora y ha contratado once jugadores, todo un equipo completo, con el cual espera contribuir en la próxima temporada al máximo esplendor de las glorias deportivas chilenas.

En Argentina, "River Plate" cuenta con 30.000 socios; "Boca Juniors", con 25.000; "Racing" y "San Lorenzo de Almagro", 20.000 cada uno. Pero son socios abonados los que se dan de baja en cuanto acaba la temporada. Por lo cual, tratando de retenerlos, acabado el campeonato diurno invernal, se inicia el campeonato nocturno veraniego.

Adelbrecht, fogoso delantero austriaco que actuaba en el "Grasshoppers", de Zurich, ha regresado a su patria, firmando por "Austria".

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

ANIVERSARIO

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

ENTIERRO

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Letras de luto

AYER, día 8, se cumplió el tercer aniversario de la señorita Francisca Alemán Pérez.

Con tan triste motivo se aplicaron misas cada media hora en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

A sus sentidos hermanos, entre ellos nuestro amigo don Enrique Alemán, y demás familia les repetimos nuestro pésame.

POR LA RUTA DE MEJIA

El maestro campanero de Malinas

Cuarenta trenes, procedentes de Bruselas, se encuentran diariamente en Malinas (Mechelen, en flamenco), con otros tantos llegados de Amberes. Tal es la gran importancia artística e industrial de esta ciudad-museo.

Malinas produce, al recién llegado, una sobrecogedora sensación de religiosidad. No en balde fué, hace siglos, la metrópoli del catolicismo en los Países Bajos y sede de los arzobispos primados de Bélgica.

Religiosidad y trabajo. Tales son las características de Malinas. Antaño, fueron las mujeres quienes consiguieron para esta ciudad un mundial renombre con sus celeberrimos encajes que, realizados en una sola pieza, con el huso que tan diestramente manejan todas las flamencas, constituyen un increíble milagro de originalidad y delicadeza. Hoy, son los hombres, artífices del mueble esculpido.

Una visita rápida a la ciudad es bastante para impregnar la retina de su ambiente único y sedante.

La torre de San Rombaut, de más de cien metros de altura, y la catedral gótica, que se tardó en construir cuatro siglos, son los monumentos más notables de Malinas: la Catedral, porque, además de su belleza arquitectónica, sirve de joya a grandes obras del arte pictórico, de las que destaca "El Cristo crucificado", de A. Van Eyck, cuadro en el que el mago pincel del maestro ha conseguido trasladar al lienzo el supremo momento de la vida del Hombre-Redentor, con el colorido y la expresión que se precisa para producir en el ánimo del contemplador, profano en este caso, una indescriptible impresión de angustia, un trémolo emocional que sólo un arte genialmente interpretado puede despertar.

¡Qué diferentes, al lado de esta pintura, los cuadros de Rubens que encierran las iglesias de San Juan y de Nuestra Señora!

En "La visita de los Reyes Magos" y en la "Pesca milagrosa" Rubens trata estos temas religiosos con la alegría luminosa y un tanto pagana que le es característica. Todo sonríe en los cuadros de Rubens, que son cantos de vida y firme esperanza en el triunfo de la fe.

De aquí al Palacio de Justicia, no sin atravesar el puente gótico del siglo XIII, que es otra de las maravillas que Malinas ofrece a la creciente sorpresa del visitante.

Donde actualmente se administra justicia es en un palacio que aún conserva todas las suntuosidades de su pasado esplendoroso. Aquí residió y tuvo su pequeña corte Margarita de Austria. Aún los muros conservan los escudos reales, en los que águilas y leones se esfuerzan para conservar sus figuras, que el tiempo con su acción lenta e implacable va reduciendo a polvo. Polvo de siglos que se funde al polvo de milenios del no ser, en la transformación continua de las cosas mortales.

Pero no es ésta la época en que Malinas regala al viajero con su mayor encanto: los conciertos de campanas, que durante los meses del estío llevan a la gran plaza, ante la torre de San Rombaut, a una multitud ansiosa de asistir a uno de los más maravillosos espectáculos: oír las voces humanas y divinas de las campanas que, obedientes a la inspiración de sus impulsores, trezanan—según nos informan—la más solemne y armoniosa sinfonía que es posible escuchar en el mundo.

No hemos oído las campanas, pero hemos visto al campanero. Mago del bronce. Organista del colosal órgano de la torre que lanza a los vientos la buena nueva de que el Arte, cuando es puro, no encuentra obstáculos para manifestarse.

Jef Denin, no es sólo a acariciar sus campanas. No era posible resignarse a que, con la desaparición del maestro, emudeciera el luto las bronceadas lenguas. En torno al bonachón Jef se adiestran en el difícil arte numerosos discípulos, que, en los días del concierto, forman con el maestro la pequeña orquesta de colosales resonancias.

Pintura. Campanas. Paz de siglos. En resumen: Arte. Tal es Malinas, la religiosa.

Malinas-diciembre-1935. Federico GARCIA IZQUIERDO

ATLETISMO

Fase final de los últimos campeonatos regionales

La situación de los clubs participantes, una vez terminada la jornada quinta, era la siguiente:

Equipos	1.º	2.º	3.º	R.	Ptos.
Asalto	5	7	7	2	102'00
Artillería	4	2	1	2	65'50
Imperial	1	1	3	1	29'00

La Prensa madrileña y la política

EL SOCIALISTA

No estaba la nuez tan vacía, como aseguraba el señor Portela.

Repentinamente, el señor Portela Valladares, rompió ayer esa nuez que, según sus declaraciones, venía siendo el enigma de la situación política.

Añade que "mueren las Cortes por sí mismas; por su incapacidad, por su sectarismo, por su carencia total de ética, por su falta absoluta de espíritu de trabajo.

POLITICA

Este Gobierno ha hecho lo posible por ganarse el enojo de la opinión democrática.

Se resigna a la disolución como un hecho consumado contra el que no es posible volver.

Habría deseado otro Gobierno de más solvencia republicana y menos sospecho de ilícitas intenciones electorales, pues opina, que éste ha hecho lo posible por ganarse el enojo de la opinión democrática.

En otro editorial de la misma plana, pide la reposición de los Ayuntamientos.

"Si el señor Portela se fija con objetividad en el problema, observará la enormidad que supone restablecer las garantías constitucionales, abrir un período electoral y garantizar al país la libre emisión del sufragio con unos Ayuntamientos suspendidos, que no habían terminado su vida legal.

AHORA

Si las fuerzas republicanas de centro y derecha piensan en el país, podriamos tener una Cámara que sea instrumento de gobierno.

Cañiza de incongruentes a las izquierdas, que ahora insisten en la reposición de los Ayuntamientos, que, según dicho periódico, no es reposición, sino nombramiento, ya que los concejales del 12 de abril tienen extinguido su mandato, justa o injustamente.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (80)

El Rey de los Bandidos DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

El hambre le atormentaba demasiado. No lo dudó. A riesgo de que Lagartija volviese la cabeza y lo viese, salió de entre los matorrales, cogió el pan y el jamón, y empezó a comer ávidamente.

ron los gobiernos anteriores preocuparse de las elecciones municipales y provinciales; debió dejarse tranquilo el país un mes más...; pero no se ha hecho nada de eso, y hoy sólo cabe organizarse para luchar el 16 de febrero, pensando en España, bajo la ley, con el orden, consolidando el régimen y poniendo a buen recaudo las pasiones personales.

EL SOL

Explica cómo se obtuvo la firma del decreto de disolución.

Dice que "no faltaba quien supusiera al presidente del Consejo en trance de enviario a la "Gaceta" sin una última apelación y exposición de motivos ante el Jefe del Estado.

No ocurrieron así las cosas. Apenas llegó el señor Portela a la Cámara presidencial, lo recibió el Presidente de la República, que había recibido aviso por teléfono y conocía el objeto de la visita; no tiene nada de extraño, que el señor Alcalá-Zamora, después de saludar al jefe del Gobierno, le pidiese el decreto para firmarlo, sin hacer la menor objeción.

Pero el presidente del Consejo rogó a su excelencia que, antes de firmar el decreto, le concediese unos momentos para hacer ante él un breve estudio sobre el panorama político de la República, perfilándole con absoluta nitidez los beneficios que, a su juicio, se alcanzaban con la disolución del Parlamento y las posibilidades que habrían, ante el Jefe del Estado, en el caso de que esa solución se entregara a un Gobierno de distinta característica del que él presidía, y, desde luego, separándolo a él de la presidencia.

Los dos aspectos del problema fueron examinados serenamente por el Jefe del Estado. El señor Portela Valladares anunció, desde luego, que si estimaba preciso y conveniente para España su separación de la jefatura del Gobierno, no debería vacilar, puesto que él se retiraría a su casa con la tranquilidad de haber cumplido con el deber que le imponía la obligada lealtad a quien en él había depositado su confianza.

Y el Presidente de la República, después de escuchar al señor Portela Valladares, tomó los decretos que éste había colocado sobre la mesa, y sin el menor reparo los firmó, reservando al Consejo de ministros el señalamiento de las fechas en que habrían de celebrarse las elecciones y la constitución de la Cámara legislativa.

Las Cortes disueltas no han sido nunca el instrumento adecuado que debieron ser.

En otro lugar de su primera plana, "El Sol" dice lo siguiente: "Se puede lealmente afirmar que respondió el nuevo organismo a las esperanzas del país? Creemos francamente que no. Las Cortes disueltas no han sido en modo alguno el instrumento adecuado que debieron ser; tan es así, que para sostenerlas y que alcancen una vida de poco más de dos años, los partidos preponderantes en ellas han intervenido en la tramitación de veintitrés o veinticuatro crisis; este solo hecho, indica que no fue el disuelto organismo apetecible y deseable del que pudieran salir instrumentos adecuados para el gobierno de la República."

Haciendo el examen de lo realizado por las Cortes disueltas, dice:

"Hubo un cierto coqueteo por parte de determinados grupos parlamentarios alrededor de la reforma constitucional. También fue un extremo consignado en los carteles electorales, y tampoco se entró a fondo en él. No lo querían, o no sintieron la oportunidad de ir a esa reforma de una manera resuelta. Como resumen negativo de este Parlamento, se le puede hacer el reproche de que en veinticinco meses que

ha funcionado no ha sabido dar al país una ley económica, que correspondiera a las necesidades nacionales."

EL DEBATE

No había más que un camino honrado: disolver.

Publica un entrefilet que dice: "Hoy no publicamos ningún suelto de "lo del día".

Su editorial con claros, termina con el acostumbrado entrefilet: "Este número está visado por la censura".

Opina que no había más que un camino lógico y honrado: disolver, aunque podría discutirse la oportunidad, los motivos y demás.

"Parece extraño, sin embargo, tener que afirmar que ha habido que luchar para conseguirlo, y aún añadir que el decreto de disolución, por la manera como ha tenido que plantearse, es un triunfo de la derecha."

"Negando su acceso a la gobernación del Estado, no ha hecho otra cosa que mantenerse dentro de la legalidad y clamar porque la cumplieran escrupulosamente. La Ceda ha conseguido aquí su primer triunfo, el de imponer el fuero de la ley."

"La hora de los comicios se acerca." (Estos puntos son los claros con que aparece el suelto.)

A B C

Un editorial compuesto de entrefilets y cosas raras.

En el lugar del editorial de costumbre, trae cuatro entrefilets espaciados. El primero, dice: "Este número está "todavía" visado por la censura." A continuación, el número del teléfono del periódico, los puntos de venta de "A B C" en Ginebra, y "Lea usted mañana "A B C". Inmediatamente después da cuenta del Consejo de ministros en información ordinaria.

Todavía hay incautos que se dejan engañar

BARCELONA.—Corona Sobrino Martínez, ha denunciado al Juzgado, que cuando salía de la Caja de Ahorros de la Via Layetana, de cobrar una cantidad, dos sujetos fingiéndose policías, la obligaron a tomar un taxi en su compañía y después de dar unas vueltas por la ciudad, la maltrataron y la arrebataron 300 pesetas que llevaba. Conseguida la comparencia del chófer del taxi ocupado por la denunciante y los fingidos policías, se ha descubierto que se trataba de una estafa por el procedimiento de las misas y que a cambio de las 300 pesetas, la entregaron unos recortes de periódicos.



No corra usted, hombre. ¿Por qué, don Tiburecio? Porque un hombre que corre con una navaja en la mano es un cobarde.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy, además de los decretos de Presidencia restituyendo las garantías, disolviendo las Cortes y convocando a elecciones, y los decretos de Guerra con la combinación de mandos militares, y adelantados en la nota de ayer, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decreto admitiendo a don Manuel Rico Avello la dimisión del cargo de alto comisario de España en Marruecos, por haber sido nombrado ministro de Hacienda.

Otro ídem a don Manuel Figuerola Ferrer y Martí la dimisión del cargo de secretario técnico de la Secretaría Técnica de Marruecos.

HACIENDA.—Decreto nombrando delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Carlos Sidro Herrera.

Otro ídem subdirector general de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Taribo.

Otro disponiendo que durante el primer trimestre del ejercicio económico de 1936 rijan en la parte proporcional correspondiente los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que hasta el día 31 de diciembre de 1935 no tuvieran aprobados sus nuevos presupuestos o las prórrogas de los del ejercicio económico anterior.

Orden resolviendo expediente de "Muy Unión Grémial Valencina", Valencia.

Otro nombrando administrador de la Aduana de Barcelona a don Carlos Benavente Gamio.

Otra ídem subinspector general de Aduana de Barcelona a don Manuel Portela Ramos.

Otra ídem inspector de Muelles de la Aduana de Barcelona a don Antonio Jerez Mena.

Otra nombrando inspector general de Aduanas a don Julio García-Cuerva y Abelar.

INSTRUCCION.—Decreto nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarez y Uca.

Orden nombrando a don Jesús Molino

DRAMA PASIONAL

Porque no quiere vivir con él, dispara sobre su amante, y después se suicida

MADRID.—Desde hace varios días, los vecinos de la calle de Londres (Madrid Moderno) venían observando que durante las primeras horas de la noche y últimas de la tarde, un individuo, de unos cuarenta años, paseaba por la citada calle, como en espera de alguien.

Esta mañana, este individuo, trabó conversación con una joven, de treinta años, llamada Teresa García García, domiciliada en el piso bajo de la casa número 26 de la calle de Londres, quien al parecer volvía de la compra, pues llevaba una libreta de pan y otros comestibles. La joven conversó con el individuo en cuestión como si, desde hace tiempo, se conocieran; de improviso, ella dió un grito y sonó un disparo, viéndose que el desconocido tenía un revólver en la mano, con el que había hecho fuego repetidamente sobre Teresa.

El guarda de unas obras cercanas acudió en auxilio de ésta y llegó a tiempo de recogerla cuando se desplazaba al suelo.

¿Quién le ha herido?—le preguntó. —Un hombre—contestó trabajosamente la joven—que vivía conmigo y yo no podía vivir con él.

Varios vecinos acudieron en auxilio de la víctima, quienes, en un coche, la transportaron a la Casa de Socorro más cercana. Los médicos de guardia la apreciaron dos heridas de carácter grave: una situada en la región mamaria derecha, sin orificio de salida, y la otra en la cara anterior del brazo derecho, con orificio de salida por la parte posterior.

Según informes recogidos entre personas que comentaban el suceso, Teresa vivió maritalmente con su agresor, Emilio Ruiz Caballero, de cuarenta años, casado domiciliado en la cancela de San José, del que se separó por incompatibilidad de caracteres.

Emilio requirió a su antigua amante en distintas ocasiones para reanudar sus relaciones, pero ella se opuso siempre. Este requerimiento, sin duda debió formularlo nuevamente esta mañana y, al obtener la misma respuesta negativa, disparó contra Teresa.

DEL MAGISTERIO

A LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DEL PLAN PROFESIONAL. En el ánimo de todos está que han sido pisoteados y desconocidos cuantos derechos se nos concedieron al crearse el plan porque nos regimos. Todas las ilusiones que habíamos concebido en los primeros tiempos se han venido a tierra.

Se intenta colocarnos en el escalafón al final de la categoría de 3.000 pesetas, contra lo que expresamente determina el decreto de 29 de septiembre de 1931. Sobre esto ya se ha entabado el correspondiente recurso.

Se ha desvirtuado el período de prácticas docentes, obligando a los que en él se hallan a desplazarse a escuelas mixtas en localidades ignoradas, donde muere todo estímulo, perdiendo este período su finalidad característica de formación y perfeccionamiento.

Se ha dejado de abonar sus haberes a algunos compañeros, por no haber sido colocados automáticamente, a pesar de lo que dispone el decreto de 2 de julio de 1925: "El sueldo de 4.000 pesetas lo percibirán todos los alumnos que figuren en las listas definitivas de aprobación a partir del 1 de julio de cada año, cualquiera que sea la fecha de su posesión en escuela primaria en propiedad" (Artículo 2.º).

Hemos hincapié en el peligro que este precedente significa para cursos sucesivos, en que, de persistir este criterio, colocación y, por tanto, sin percibir haberes.

Está por hacer aún la revisión del profesorado, sin la cual no puede rendir el plan todos sus frutos.

En fin, para no hacer lista interminable, el mismo plan está en trance de desaparecer ante los combates de sus enemigos.

El curso general que se anuncia, sin limitación de plazas, supone la sentencia a muerte del plan profesional.

Hemos venido advirtiendo con tristezza que, frente a esta posición de persecución sistemática, los profesionales de Murcia respondíamos con una suicida pasividad, desentendiéndonos del problema, como si de antemano diésemos por perdidos todos los esfuerzos. Contrasta esta actitud con el entusiasmo y actividad desplegados por nuestros compañeros de casi todas las provincias españolas, que, no reparando en sacrificios económicos ni de otra índole, tienen organizadas potentes asociaciones, en que se agrupan, sin excepción, todos los formados por este plan a que tenemos el orgullo de pertenecer y que debe significar la renovación de todo lo que hay de viejo y caduco en el Magisterio español.

De acuerdo con las órdenes de 4 y 6 de los corrientes, se abre un nuevo plazo de matrícula, que terminará el día 20 del actual para todos aquellos alumnos a quienes faltan asignaturas, cualquiera que sea su número, para terminar carrera, bien del plan de estudios de 1914 o del grado cultural preparatorio.

Murcia, 8 de enero de 1936.—El secretario.

INSTITUTO NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE MURCIA. Se pone en conocimiento de los interesados que por orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del día 6 de los corrientes, inserta en la "Gaceta" del 7, ha sido prorrogada hasta el 20 del mes actual el plazo de admisión de matrícula extraordinaria a quienes falte aprobar una, dos o tres asignaturas para terminar el grado.

Murcia, 8 de enero de 1936.—El secretario, F. Martínez.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente en ALBACETE Quiosco Morer, Paseo de Alfonso XII. ALCANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32. CARTAGENA en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el Quiosco de la calle Mayor, frente Café Excelsior. LORCA Canalejas, 62. MADRID Quiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá. VALENCIA Quiosco Río de la Plata, calle Barcas.

SIN DISCUSION ALGUNA! La supremacía de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo. STANDARD Essolube. Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas. Pza. Martínez Tormel (bajo el mirador grande) JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702. "EL LIBERAL" de Madrid

Por fin llegó al cortijo donde algunas horas antes había estado D. Cosme con sus criados y recibió los auxilios de Antón. Desapareció el criminal en el interior del edificio. Antón quedó parado, con la mirada fija y la boca entreabierta. Estaba sorprendido. Aquel terreno, como ya sabemos, lo conocía, y conocía también al cortijero Antón, a quien tenía por el hombre más honrado del mundo. —Es posible—decía—que Antón tenga amistades con los bandidos? La situación empezaba a tener para el muchacho un interés más vivo que nunca. Entonces era cuando había de dar pruebas de su ingenio, como antes las había dado de su loca audacia.

¿Tendría que retroceder al fin? Desesperábase Antón y sufría mucho, cuando oyó el ruido de pisadas de un caballo. Volvió la cabeza, y vió un ginete vestido a la usanza del país; pero con gran riqueza. El caballo, que era negro, fofoso, y de rara hermosura, estaba enjaezado muy lujosamente. Lo mismo podía ser aquel hombre un labrador rico, que uno de los secuestradores; pero siendo esto último, no comprendía el muchacho cómo aquel hombre se atrevía a ir solo y con tanto desdén en medio del día por sitios que eran muy frecuentados. Por su propia audacia debió comprender Antón la del bandido. Este, como deben suponer nuestros lectores, era Juan. Su cabeza inclinábase sobre su pecho. En su entrecejo se marcaban algunos arrugas. Era sombría su mirada. Así estaba siempre y no debe sorprendernos. Y lo mismo que siempre, y como su aspecto decía, estaba preocupado, absorbido en sus negras ideas. El espíritu de aquel hombre encarábase en continua borrasca; pero si así no fuese, no hubiera podido vivir. Antón se sintió vivamente impresionado. No hubiera acertado a expresar lo que sentía. —¿Será ése?—murmuró. Había creído que el terrible criminal

sería uno de esos hombres de aspecto feroz y repugnante por el estilo de Pericote, y se encontraba con un tipo de hermosura varonil, grave, severa, imponente, una verdadera hermosura con toda su grandezza y con una noble altivez que dominaba, que subyugaba. Con atención profunda y cada vez más admirado lo miró Antón, y después de algunos minutos suspiró tristemente y dijo: —¿Y quién soy yo para ponerme en lucha con ese hombre? A pesar de todas sus pretensiones varoniles y de toda su vanidad pueril, el muchacho se reconoció pequeño ante aquella gran figura. Para comprender esto es menester haber visto, no a los bandidos vulgares, sino a uno de esos hombres extraordinarios que, aunque en el camino del crimen, han sabido inmortalizarse. Esto no se consigue con actos de ferocidad ni con la repetición de crímenes más o menos horroscos, sino con otra cosa de que todos los hombres no están dotados. Los bandidos como Juan infunden terror; pero no hacen sentir la repugnancia que esos asesinos vulgares, cuyo nombre se olvida apenas coge la sociedad separarlos de su seno con algún terrible castigo. Si Antón hubiera conocido personalmente al terrible bandido de quien se hablaba tanto, quizás no hubiese intentado aquella lucha temeraria. Llegó Juan al edificio y descabalgó, entregando las riendas al viejo Antón, que

lo saludaba con sonrisas y palabras dulces, o que más bien lo adababa. El padre de María apenas se dignó contestar al cortijero, y entró en la casa. Había llegado el momento de que el rapaz atrevido hiciese algo o desistiese de su loco propósito, pues ya no había término medio y era preciso adoptar una resolución. Su mirada escudriñadora volvió a fijarse en el edificio, cuyo interior conocía tan bien como su exterior. Luego volvió a todos lados la cabeza. En aquellos momentos nadie andaba por allí. —No me volveré sin hacer nada—dijo Antón—, por que antes que tener que sufrir que me se rían, prefiero que me maten. Y como carbunclos brillaron sus ojos y expresivos ojos. Su entrecejo se arrugó. Llevó la diestra al revólver para convencerse de que podía sacarlo con facilidad. En peligro estaba de morir, pero no sucumbiría sin defenderse. Salió de entre los matorrales y resueltamente avanzó hacia el edificio. A poca distancia había un mastín que dormía al sol y dormitando. Levantó perezosamente la cabeza, miró al muchacho, agitó la cola, se reió, volvió a cerrar los ojos y quedó inmóvil. He ahí una fortuna con que Antón no contaba, pues creyó que el mastín empezaría a ladrar. Siguió avanzando.

(Continuará.)

Temperatura del día 8 de enero de 1936	
Máxima	19'2
Mínima	2'8
Humedad absoluta del aire	4'27
Lluvia por m/m.	0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL	
URBANOS.	Dirección
	Redacción
	Administración
Apartado de Correos, 54	

Ha quedado definitivamente constituido el bloque electoral de izquierdas

La Diputación Permanente de las Cortes aprueba los créditos extraordinarios para construcciones navales

El coste de los nuevos barcos no rebasará de lo que se pagó anteriormente por construcciones análogas

EL SR. MARTINEZ BARRIO CONVERSA CON LOS PERIODISTAS
MADRID.—En el Congreso hubo esta tarde menos animación que en días anteriores. La reunión de la Diputación permanente tenía por objeto escuchar el informe del ministro de Marina acerca de las construcciones navales, y como en dicha reunión no habían de abordarse cuestiones políticas, no despertó gran interés.
Poco antes de la hora anunciada para el comienzo de la sesión de la Diputación permanente, llegó a la Cámara el Sr. Martínez Barrio. Los periodistas le preguntaron cuando iba a facilitar la nota que los partidos de izquierda entregarán al Gobierno en la tarde de hoy, y el Sr. Martínez Barrio contestó que D. Amós Salvador visitaría al presidente del Consejo para hacerle entrega de dicha nota, y después, facilitaría copias a los periodistas.
Como un informador le dijera que el presidente, a mediodía, había negado que tuviera anunciada la visita del Sr. Salvador, dijo:
—Pues ahora ya la tiene.

LEGA EL MINISTRO DE MARINA
A las cinco y cuarto de la tarde llegó al Congreso el ministro de Marina para informar ante la Diputación permanente acerca del decreto de construcciones navales.

SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE
Minutos después de las cinco y media comenzó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, presidida por el Sr. Alba. Asisten los vocales señores Carrascal, Maura, Ventosa, Cantos, Cid, Jiménez Fernández, Martínez Barrio, Santaló, Rodríguez Pérez, Sánchez Albornoz y el ministro de Marina, Sr. Azorola, para tratar el proyecto relativo a las construcciones navales.

Los vocales no hicieron a la entrada ninguna manifestación.

LO TRATADO EN LA SESION
A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente. El Sr. Alvarez Robles, de la

lado con los partidos de centro de la República.
SE REUNEN LOS EX DIPUTADOS AGRARIOS
MADRID.—En el domicilio social del partido agrario se han reunido los ex diputados pertenecientes al mismo.
El señor Martínez de Velasco, con quien conversamos al terminar la reunión, manifestó que ésta había tenido por objeto escuchar las explicaciones que el señor Cid dió de la reunión de la Diputación verificada ayer.
—Naturalmente—añadió—, hemos hablado del tema de las elecciones, distribución de candidaturas, etc.
Contestando a preguntas de los informadores, dijo:
—Desde luego, nuestro propósito es ir unidos en las próximas elecciones a los elementos de derecha, por estimar que esto es lo patriótico y conveniente para el país.
—¿Ha conferenciado usted ya con el señor Gil Robles?
—Todavía no; pero pienso hacerlo en fecha inmediata.

La Prensa inglesa y la disolución de Cortes en España
LONDRES.—En un artículo de fondo, en el que comenta la disolución del Parlamento español, el "Times" dice:
"Los guerreros de la izquierda y de la derecha toman ya sus disposiciones e lanzan sus gritos de guerra ante las próximas elecciones.
Un nuevo sentimiento del deber hacia la República, sobre las lealtades a los partidos y un fuerte control en la cima de un Gabinete neutro, son las dos únicas

cosas que pueden impedir las explosiones. El Gobierno actual es tan neutral probablemente como puede serlo un Gabinete español en estos momentos. Pero queda por ver si será fuerte.
Los preparativos de los partidos desalientan el optimismo. A ambos lados se forman los frentes que parecen indispensables a la política continental. No es extraño que el Presidente ponga sus esperanzas en el Gabinete neutro que asegurará elecciones libres y se esforzará por gobernar un momento sin Parlamento.
"Los meses próximos—continúa diciendo el "Times"—demostrarán si España aprende el arte de gobernar democráticamente."

Una nota del Sr. Chapaprieta
MADRID.—El señor Chapaprieta facilitó esta noche en el Congreso la siguiente nota:
"La censura impidió la publicación de una nota que di a los periódicos el mismo día de la última crisis. Levantada aquélla, me conviene hacer constar lo siguiente:
Primero. Que mi opinión, comunicada al presidente del Consejo y luego en éste, fué que enfrente de una coalición obrerista, con programa revolucionario, en la que entraban las izquierdas, era una equivocación el mantener dos candidaturas, una de centro y otra de derechas, y que debía intentarse la formación de un bloque de centro derecha que opanian al bloque obrerista revolucionario.
Segundo. La crisis no se planteó alrededor del anterior tema, sino que la provocó el presidente del Consejo por sostener que, a pesar de tratarse de un Gobierno de coalición, su presidente era el definidor del criterio político, y que los ministros no podían hacer declaraciones de este género sin tener determinado contacto con políticos que en aquel momento eran hostiles al Gobierno, definición que me causó, como a la mayoría de los ministros, profunda sorpresa, tanto más cuanto que los días anteriores a la crisis sostuve con el presidente del Consejo de Ministros una conferencia, en la que se convino que yo hablara con otros compañeros de gobierno sobre el tema de las alianzas electorales, a cuyo efecto dije al

señor Portela que aprovecharía la ocasión de comer al siguiente día en casa del señor Martínez de Velasco con el señor Pablo Blanco. Aquella noche intenté, sin resultado, ponerme al habla por teléfono con el presidente del Consejo, y al día siguiente fué cuando éste planteó la crisis, sin previa advertencia a los ministros de la cuestión que se iba a suscitarse en el Consejo.
Tercero. Que rechazo en términos rotundos algunas versiones que han circulado respecto a lo ocurrido en aquel Consejo. De ningún modo habría yo tolerado juicios ni palabras que pudieran significar agravio a mi conducta personal y política, que mantengo en absoluto y que estoy dispuesto a defender en todo momento y ocasión."

El partido radical y las elecciones
LO QUE DICE SALAZAR ALONSO
MADRID.—Esta mañana se reunió la comisión electoral del partido radical.
Aparte de los diputados que componen dicha comisión, concurrieron al domicilio particular del señor Lerroux numerosos afiliados, entre los que recordamos a los señores Lara, Cantos, Rey Mora, Salazar Alonso, Marraco, Armado, Armazo, Sierra Rustarazo, Dario Pérez, Arrazola y Marsa.
La comisión electoral estuvo reunida durante una hora.
Al salir el señor Alba, fué interrogado por los periodistas, a los que dijo:
—La reunión no ha tenido ningún interés político, puesto que la comisión electoral se ha limitado en esta, su primera reunión, a cambiar impresiones sobre el momento actual. Tendrá que volver a reunirse, por lo tanto.
Un informador preguntó al expresidente de las Cortes.
—¿Se han calmado ya los ánimos en el Congreso, pasados los primeros momentos de la disolución de Cortes?
—Desde luego. Aún hoy, es el día del susto, pero luego vendrá la reflexión—contestó el señor Alba.
Al salir el señor Salazar, otro informador le dió cuenta de las mani-

festaciones del expresidente de las Cortes y preguntó:
—¿Quiénes son los que tienen que reflexionar?
—No se a quién ha podido referirse el señor Alba, porque para mí los que tienen que reflexionar son los republicanos, porque es indudable que estamos ante la revolución y que el Estado, es el primero con sus fuerzas, en sumarse a ese intento revolucionario, pero desde luego todos los partidos republicanos están frente a aquel intento.
—¿En cuanto a las elecciones qué opina usted?
—Que las elecciones son un problema secundario. La verdadera gravedad está en que la Constitución ha sido conculcada y precisamente, porque el más obligado a velar por ella, que ha querido interpretar.
Recordó, añadió el señor Salazar, que con motivo de la primera disolución de Cortes, ya se planteó el problema de si las Constituyentes se habían convertido o no en ordinarias y los partidos estuvieron de acuerdo en que como ordinarias habían actuado legislando. El señor Azaña en aquellos días pronunció un magnífico discurso en defensa de los principios constitucionales, pero ahora, por lo visto, interesa dar otra interpretación al decreto que disuelve las Cortes. Para mí y para todos los partidos, dicho decreto agota la facultad presidencial.
Se le preguntó, por último, si el partido radical iría en coalición con la Ceda y otros partidos de derecha y el señor Salazar Alonso contestó:
—No lo sé, porque yo no pertenezco a la comisión electoral, pero desde luego el partido radical tiene que ir con todas las fuerzas republicanas que quieran ponerse frente a la revolución.

La crisis de trabajo en las salinas de Torrevieja
MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Rico Avelló, recibió al mediodía a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión de obreros de las salinas de Torrevieja que le expusieron la crisis enorme por que atraviesan, debido a la paralización del mercado de la sal, y solicitando la rápida tramitación de unos expedientes que se encuentran pendientes de resolución en el ministerio de Hacienda, con objeto de evitar el anunciado despido de obreros en las mencionadas salinas.
También fué visitado el señor Rico Avelló por el comité de Defensa ferroviaria, que solicitó algunas exacciones de índole fiscal, para combatir la depresión que atraviesan los negocios ferroviarios.
Por último, manifestó el ministro, que dentro de unos días piensa entrevistarse con el gobernador del Banco, señor Zabala, para tratar detenidamente de diversos problemas de índole económica y financiera.

Otras noticias políticas
POR EL RESTABLECIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS CATALANES
Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación y se entrevistó con el señor Portela Valladares el diputado de la "Esquerda" republicana de Cataluña señor Santaló, quien nos ha dicho:

Las prerrogativas presidenciales
Con la reciente disolución de Cortes ¿ha quedado agotada esta facultad del actual jefe del Estado?
Lo que opinan diversas personalidades políticas del extinguido bloque

MADRID.—El periódico "Informaciones" publica hoy una encuesta acerca del siguiente tema: ¿Puede el Presidente de la República volver a disolver las Cortes?
GOICOECHEA
El señor Goicoechea dice que el razonamiento que se acompaña al decreto de disolución, como el que se acompañó al de 1933, no constituyen más que unas tentativas desgraciadas para reemplazar esa interpretación recta por una interpretación torcida, con sutilezas y distinguos de leguleyo.
Las Cortes futuras dirán sobre el particular la última palabra.
GIL ROBLES
Don José María Gil Robles contesta negativamente, y fundamenta su negativa en las siguientes razones:
Una: que la Constitución no distingue entre unas y otras Cortes y que, además, las Constituyentes en segunda etapa fueron ya ordinarias, y otra: que al discutirse la Constitución se presentó una enmienda que proponía que no se contase la disolución de las Constituyentes. La Cámara rechazó esa enmienda. Luego, bien claro está, que aquella disolución se contó como la primera.
CALVO SOTELO
El señor Calvo Sotelo dice, que le parece un puro absurdo el intento de menear la soberanía de las próximas Cortes. Estas serán, quiérase o no, Constituyentes sin trabas, ni en la Constitución ni en los actuales poderes. Y la primera de sus deliberaciones ha de recaer sobre este particular, despojándose de todo valor la insólita declaración que se formula en el decreto de disolución. Las nuevas Cortes no pueden ser disueltas ya por el señor Alcalá-Zamora.
LERROUX
Don Alejandro Lerroux dice: como impresión, creo que no puede disol-

ver las futuras Cortes. Creo, además, que es un defecto de la Constitución, pero que es un precepto Constitucional.
DON MELQUIADES ALVAREZ
Don Melquiades Alvarez dice: como la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, creo que el Presidente ha agotado ya los dos decretos de que disponía. Así se lo he manifestado reiteradamente al Jefe del Estado.
DON ABILIO CALDERON
Don Abilio Calderón dice: a mi juicio, las Cortes Constituyentes, desde el momento en que votaron la Constitución, dejaron de serlo para convertirse en ordinarias, a tal punto, que salieron casi dos leyes por día, y aún anunciaban los que componían aquella mayoría que seguirían legislando en la misma forma unos años más. Por tanto, es indiscutible que a partir del día en que la Constitución quedó votada, se convirtieron en Parlamento ordinario.
RODEZNO
El conde de Rodezno dice: la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, pero aunque así fuera, el hecho es que las primeras Cortes de la República fueron disueltas como Cortes ordinarias, ya que pasaron a serlo desde el momento en que no acabaron su vida al término de su misión Constituyente. Se convirtieron en ordinarias, como tales actuaron, y su disolución, de todos modos, fué la primera de las dos para las que la Constitución (añala al Presidente de la República.
MARTINEZ DE VELASCO Y CHAPAPRIETA
"Informaciones" advierte que se han negado a contestar a su pregunta los señores Martínez de Velasco y Chapaprieta.
LAS COALICIONES DERECHISTAS
MADRID.—"La Voz" dice lo siguiente, acerca de las coaliciones electorales de derecha:
La Ceda luchará unida a los monárquicos sólo en cinco provincias: Madrid, Santander, y aquellas otras en donde los partidos de centro-derecha no tienen fuerza.
En las demás circunscripciones, la Ceda irá unida a los Mauristas, Agrarios, etc. En Cataluña lucharán en coalición con la Liga regionalista. No hay entre los monárquicos y los elementos de Acción popular programa postelectoral. El señor Maura ha conseguido del señor Gil Robles que éste se desligue de todo compromiso ulterior con los monárquicos, a fin de que el grupo de derechas que pueda formarse en la Cámara una vez constituida, quede absolutamente dentro del marco republicano.
EL PERSONAL DE COMUNICACIONES
El subsecretario de Comunicaciones manifestó que estudiaba la reorganización de las plantillas, sobre todo en lo que hace referencia al primer puesto del escalafón.
—Hay que tener en cuenta—dijo— que la reorganización en virtud de la ley de restricciones no puede llevarse a la práctica íntegramente, pues la prórroga de los presupuestos deja los créditos tal y como fueron votados por las Cortes. De todos modos, en los primeros puestos si habrá alguna variación.
Se le preguntó si se habían hecho gestiones para obtener un crédito para el pago de horas extraordinarias y respondió:
—Eso lo creo fácil de conseguir, teniendo en cuenta que estamos en principio del ejercicio económico y probablemente lo mejorará, pues estimo que la mejor manera de estimular a los funcionarios para que rindan toda su capacidad de trabajo, es el pago de las horas extraordinarias.
LA VALIDEZ DEL CARNET DE DIPUTADO
Con objeto de que los diputados puedan volver a sus respectivos distritos, se ha prorrogado hasta el día 15 la vigencia del carnet de diputado por lo que se refiere a los ferrocarriles.
LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION
MADRID.—El periódico "Ya" dice lo siguiente:
Se asegura que don Carlos Echequer, ex subsecretario de Gobernación, ha dimitido por discrepancias con la política electoral del Gobierno.
Lea usted "HERALDO DE MADRID"

UNA CONVERSACION CON D. DIEGO MARTINEZ BARRIO
Hay que devolver al Gobierno de la República el sentido y la orientación marcados el 12 de abril

El triunfo del bloque antirrepublicano pondria a España en trance de guerra civil
MADRID.—"Heraldo de Madrid" publica la siguiente conversación con D. Diego Martínez Barrio:
—¿Qué colaboraciones o alianzas cree usted que deben admitir los partidos republicanos para la próxima lucha electoral?—preguntamos al ilustre ex ministro.
—La de todos los partidos y agrupaciones que coinciden en estos puntos: defender la República, cumplir y desarrollar los principios de la Constitución, proponer y votar una ley de amnistía y devolver al Gobierno de la República el sentido y la orientación marcados el 12 de abril.
—Después de la experiencia pasada, ¿debe admitir la República a los grupos políticos que se disponen a formar parte del Bloque derechista que preparan los monárquicos?
—Las coaliciones electorales de la derecha que soslayan el problema del régimen, incidirán en una política de fraude intolerable. Hay derecho a pedir a Acción Popular la misma claridad que se imponen los partidos re-

publicanos de izquierda. Apartemos las ambigüedades y los embalsos. Con la República o contra la República. Quiénes se unan a nosotros, vienen a defender la República y su Constitución, aunque se reserven, y es natural, el derecho a modificar ésta. ¿Pero y a la derecha, los aliados de Acción Popular contraen igual compromiso? Pues si no lo hacen, y Acción Popular elude la cuestión del régimen, la incapacidad futura para gobernar la República será tan evidente como lo fué la pasada.
Hay posibilidad de cambiar y sustituir el régimen político. Basta para ello, por vía legal, con el consentimiento de la mayoría del país, o por vía revolucionaria, con la audacia de unas clases sociales o la coacción de la fuerza armada, pero la falsificación hipócrita, no dentro o fuera. Dentro, con todas las responsabilidades y deberes; fuera, con todos los riesgos. Juego limpio, en fin. El único que no ha hecho todavía Acción Popular.
—¿Qué partidos, a su juicio, son los que dignamente deben estar dentro de la República y gobernarla en el fu-

ture, si las circunstancias obligan a formar Gobiernos heterogéneos?
—Los que sean efectivamente republicanos. Sería una insensatez que los genuinos republicanos acotáramos el campo. Está libre para todos: por la derecha y por la izquierda. Pero a pérdidas y ganancias, un billete de retorno a los campos enemigos.
—Un triunfo electoral del bloque antirrepublicano, ¿qué consecuencias acarrearía a España?
—Ponerla en trance de guerra civil. La República, sólo la República puede ser la paz. Lo demás, el salto en las tinieblas. Y, en fin de cuentas, la disolución nacional.
—Una rotunda victoria en las urnas de las fuerzas republicanas y obreras, ¿qué ventajas tendría para nuestro país?
—Recobrar la línea del régimen. Mejorar las condiciones económicas del pueblo, es decir, de todas las clases sociales que no están amparadas del privilegio. Practicar la Constitución. Gozar de libertad.

Se reunen los jefes republicanos de izquierdas
MADRID.—Ayer, a las once, se reunieron los jefes de los partidos republicanos de izquierda, don Diego Martínez Barrio, don Manuel Azaña y don Felipe Sánchez Román. Durante la reunión hablaron de la situación política creada por el decreto disolviendo las Cortes y la convocatoria de elecciones para el próximo día 16 de febrero.
Como resultado de la entrevista, los presidentes de los partidos de Izquierda Republicana, Nacional Republicana y Unión Republicana, redactaron una nota importante, en la que fijan su posición y actitud ante la situación actual. Dicha nota será entregada hoy mismo al jefe del Gobierno por el diputado de Izquierda Republicana don Amós Salvador.

EL BLOQUE DE IZQUIERDAS ES YA UN HECHO
MADRID.—Dice "La Voz":
"El bloque de izquierdas es ya un hecho. Esta mañana quedó definitivamente constituido el Comité electoral. Los elementos obreros que han decidido tomar parte activa en la contienda electoral como son la U. G. T., el par-

tido comunista, el partido sindicalista y las Juventudes socialistas, han delegado sus representaciones en los señores Vidarte y Cordero, delegados del partido socialista en el Comité electoral de izquierdas. Parece que otros partidos republicanos, no firmantes del pacto de este verano, establecido por los señores Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio, se disponen a dirigirse oficialmente a la Alianza Republicana de Izquierda para tratar de ser parte integrante de la misma.
Una vez que terminen los trabajos de fijación del programa electoral que ha de realizar el actual Comité de izquierdas, labor a la que se dará cima, tal vez, en el curso de esta semana, pues la inminencia de la fecha de las elecciones obliga a ello, los señores que componen el Comité marcharán a las provincias por donde han de presentarse candidatos.
Después se formará otro organismo compuesto por representantes de todas las entidades políticas que lucharán unidas en la coalición de izquierdas, que procederá a hacer la fijación y distribución de candidaturas.

Las prerrogativas presidenciales
Con la reciente disolución de Cortes ¿ha quedado agotada esta facultad del actual jefe del Estado?
Lo que opinan diversas personalidades políticas del extinguido bloque

MADRID.—El periódico "Informaciones" publica hoy una encuesta acerca del siguiente tema: ¿Puede el Presidente de la República volver a disolver las Cortes?
GOICOECHEA
El señor Goicoechea dice que el razonamiento que se acompaña al decreto de disolución, como el que se acompañó al de 1933, no constituyen más que unas tentativas desgraciadas para reemplazar esa interpretación recta por una interpretación torcida, con sutilezas y distinguos de leguleyo.
Las Cortes futuras dirán sobre el particular la última palabra.
GIL ROBLES
Don José María Gil Robles contesta negativamente, y fundamenta su negativa en las siguientes razones:
Una: que la Constitución no distingue entre unas y otras Cortes y que, además, las Constituyentes en segunda etapa fueron ya ordinarias, y otra: que al discutirse la Constitución se presentó una enmienda que proponía que no se contase la disolución de las Constituyentes. La Cámara rechazó esa enmienda. Luego, bien claro está, que aquella disolución se contó como la primera.
CALVO SOTELO
El señor Calvo Sotelo dice, que le parece un puro absurdo el intento de menear la soberanía de las próximas Cortes. Estas serán, quiérase o no, Constituyentes sin trabas, ni en la Constitución ni en los actuales poderes. Y la primera de sus deliberaciones ha de recaer sobre este particular, despojándose de todo valor la insólita declaración que se formula en el decreto de disolución. Las nuevas Cortes no pueden ser disueltas ya por el señor Alcalá-Zamora.
LERROUX
Don Alejandro Lerroux dice: como impresión, creo que no puede disol-

ver las futuras Cortes. Creo, además, que es un defecto de la Constitución, pero que es un precepto Constitucional.
DON MELQUIADES ALVAREZ
Don Melquiades Alvarez dice: como la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, creo que el Presidente ha agotado ya los dos decretos de que disponía. Así se lo he manifestado reiteradamente al Jefe del Estado.
DON ABILIO CALDERON
Don Abilio Calderón dice: a mi juicio, las Cortes Constituyentes, desde el momento en que votaron la Constitución, dejaron de serlo para convertirse en ordinarias, a tal punto, que salieron casi dos leyes por día, y aún anunciaban los que componían aquella mayoría que seguirían legislando en la misma forma unos años más. Por tanto, es indiscutible que a partir del día en que la Constitución quedó votada, se convirtieron en Parlamento ordinario.
RODEZNO
El conde de Rodezno dice: la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, pero aunque así fuera, el hecho es que las primeras Cortes de la República fueron disueltas como Cortes ordinarias, ya que pasaron a serlo desde el momento en que no acabaron su vida al término de su misión Constituyente. Se convirtieron en ordinarias, como tales actuaron, y su disolución, de todos modos, fué la primera de las dos para las que la Constitución (añala al Presidente de la República.
MARTINEZ DE VELASCO Y CHAPAPRIETA
"Informaciones" advierte que se han negado a contestar a su pregunta los señores Martínez de Velasco y Chapaprieta.
LAS COALICIONES DERECHISTAS
MADRID.—"La Voz" dice lo siguiente, acerca de las coaliciones electorales de derecha:
La Ceda luchará unida a los monárquicos sólo en cinco provincias: Madrid, Santander, y aquellas otras en donde los partidos de centro-derecha no tienen fuerza.
En las demás circunscripciones, la Ceda irá unida a los Mauristas, Agrarios, etc. En Cataluña lucharán en coalición con la Liga regionalista. No hay entre los monárquicos y los elementos de Acción popular programa postelectoral. El señor Maura ha conseguido del señor Gil Robles que éste se desligue de todo compromiso ulterior con los monárquicos, a fin de que el grupo de derechas que pueda formarse en la Cámara una vez constituida, quede absolutamente dentro del marco republicano.
EL PERSONAL DE COMUNICACIONES
El subsecretario de Comunicaciones manifestó que estudiaba la reorganización de las plantillas, sobre todo en lo que hace referencia al primer puesto del escalafón.
—Hay que tener en cuenta—dijo— que la reorganización en virtud de la ley de restricciones no puede llevarse a la práctica íntegramente, pues la prórroga de los presupuestos deja los créditos tal y como fueron votados por las Cortes. De todos modos, en los primeros puestos si habrá alguna variación.
Se le preguntó si se habían hecho gestiones para obtener un crédito para el pago de horas extraordinarias y respondió:
—Eso lo creo fácil de conseguir, teniendo en cuenta que estamos en principio del ejercicio económico y probablemente lo mejorará, pues estimo que la mejor manera de estimular a los funcionarios para que rindan toda su capacidad de trabajo, es el pago de las horas extraordinarias.
LA VALIDEZ DEL CARNET DE DIPUTADO
Con objeto de que los diputados puedan volver a sus respectivos distritos, se ha prorrogado hasta el día 15 la vigencia del carnet de diputado por lo que se refiere a los ferrocarriles.
LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION
MADRID.—El periódico "Ya" dice lo siguiente:
Se asegura que don Carlos Echequer, ex subsecretario de Gobernación, ha dimitido por discrepancias con la política electoral del Gobierno.
Lea usted "HERALDO DE MADRID"

Una nota del Sr. Chapaprieta
MADRID.—El señor Chapaprieta facilitó esta noche en el Congreso la siguiente nota:
"La censura impidió la publicación de una nota que di a los periódicos el mismo día de la última crisis. Levantada aquélla, me conviene hacer constar lo siguiente:
Primero. Que mi opinión, comunicada al presidente del Consejo y luego en éste, fué que enfrente de una coalición obrerista, con programa revolucionario, en la que entraban las izquierdas, era una equivocación el mantener dos candidaturas, una de centro y otra de derechas, y que debía intentarse la formación de un bloque de centro derecha que opanian al bloque obrerista revolucionario.
Segundo. La crisis no se planteó alrededor del anterior tema, sino que la provocó el presidente del Consejo por sostener que, a pesar de tratarse de un Gobierno de coalición, su presidente era el definidor del criterio político, y que los ministros no podían hacer declaraciones de este género sin tener determinado contacto con políticos que en aquel momento eran hostiles al Gobierno, definición que me causó, como a la mayoría de los ministros, profunda sorpresa, tanto más cuanto que los días anteriores a la crisis sostuve con el presidente del Consejo de Ministros una conferencia, en la que se convino que yo hablara con otros compañeros de gobierno sobre el tema de las alianzas electorales, a cuyo efecto dije al

señor Portela que aprovecharía la ocasión de comer al siguiente día en casa del señor Martínez de Velasco con el señor Pablo Blanco. Aquella noche intenté, sin resultado, ponerme al habla por teléfono con el presidente del Consejo, y al día siguiente fué cuando éste planteó la crisis, sin previa advertencia a los ministros de la cuestión que se iba a suscitarse en el Consejo.
Tercero. Que rechazo en términos rotundos algunas versiones que han circulado respecto a lo ocurrido en aquel Consejo. De ningún modo habría yo tolerado juicios ni palabras que pudieran significar agravio a mi conducta personal y política, que mantengo en absoluto y que estoy dispuesto a defender en todo momento y ocasión."

La crisis de trabajo en las salinas de Torrevieja
MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Rico Avelló, recibió al mediodía a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión de obreros de las salinas de Torrevieja que le expusieron la crisis enorme por que atraviesan, debido a la paralización del mercado de la sal, y solicitando la rápida tramitación de unos expedientes que se encuentran pendientes de resolución en el ministerio de Hacienda, con objeto de evitar el anunciado despido de obreros en las mencionadas salinas.
También fué visitado el señor Rico Avelló por el comité de Defensa ferroviaria, que solicitó algunas exacciones de índole fiscal, para combatir la depresión que atraviesan los negocios ferroviarios.
Por último, manifestó el ministro, que dentro de unos días piensa entrevistarse con el gobernador del Banco, señor Zabala, para tratar detenidamente de diversos problemas de índole económica y financiera.

Otras noticias políticas
POR EL RESTABLECIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS CATALANES
Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación y se entrevistó con el señor Portela Valladares el diputado de la "Esquerda" republicana de Cataluña señor Santaló, quien nos ha dicho:

Las prerrogativas presidenciales
Con la reciente disolución de Cortes ¿ha quedado agotada esta facultad del actual jefe del Estado?
Lo que opinan diversas personalidades políticas del extinguido bloque

MADRID.—El periódico "Informaciones" publica hoy una encuesta acerca del siguiente tema: ¿Puede el Presidente de la República volver a disolver las Cortes?
GOICOECHEA
El señor Goicoechea dice que el razonamiento que se acompaña al decreto de disolución, como el que se acompañó al de 1933, no constituyen más que unas tentativas desgraciadas para reemplazar esa interpretación recta por una interpretación torcida, con sutilezas y distinguos de leguleyo.
Las Cortes futuras dirán sobre el particular la última palabra.
GIL ROBLES
Don José María Gil Robles contesta negativamente, y fundamenta su negativa en las siguientes razones:
Una: que la Constitución no distingue entre unas y otras Cortes y que, además, las Constituyentes en segunda etapa fueron ya ordinarias, y otra: que al discutirse la Constitución se presentó una enmienda que proponía que no se contase la disolución de las Constituyentes. La Cámara rechazó esa enmienda. Luego, bien claro está, que aquella disolución se contó como la primera.
CALVO SOTELO
El señor Calvo Sotelo dice, que le parece un puro absurdo el intento de menear la soberanía de las próximas Cortes. Estas serán, quiérase o no, Constituyentes sin trabas, ni en la Constitución ni en los actuales poderes. Y la primera de sus deliberaciones ha de recaer sobre este particular, despojándose de todo valor la insólita declaración que se formula en el decreto de disolución. Las nuevas Cortes no pueden ser disueltas ya por el señor Alcalá-Zamora.
LERROUX
Don Alejandro Lerroux dice: como impresión, creo que no puede disol-

ver las futuras Cortes. Creo, además, que es un defecto de la Constitución, pero que es un precepto Constitucional.
DON MELQUIADES ALVAREZ
Don Melquiades Alvarez dice: como la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, creo que el Presidente ha agotado ya los dos decretos de que disponía. Así se lo he manifestado reiteradamente al Jefe del Estado.
DON ABILIO CALDERON
Don Abilio Calderón dice: a mi juicio, las Cortes Constituyentes, desde el momento en que votaron la Constitución, dejaron de serlo para convertirse en ordinarias, a tal punto, que salieron casi dos leyes por día, y aún anunciaban los que componían aquella mayoría que seguirían legislando en la misma forma unos años más. Por tanto, es indiscutible que a partir del día en que la Constitución quedó votada, se convirtieron en Parlamento ordinario.
RODEZNO
El conde de Rodezno dice: la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, pero aunque así fuera, el hecho es que las primeras Cortes de la República fueron disueltas como Cortes ordinarias, ya que pasaron a serlo desde el momento en que no acabaron su vida al término de su misión Constituyente. Se convirtieron en ordinarias, como tales actuaron, y su disolución, de todos modos, fué la primera de las dos para las que la Constitución (añala al Presidente de la República.
MARTINEZ DE VELASCO Y CHAPAPRIETA
"Informaciones" advierte que se han negado a contestar a su pregunta los señores Martínez de Velasco y Chapaprieta.
LAS COALICIONES DERECHISTAS
MADRID.—"La Voz" dice lo siguiente, acerca de las coaliciones electorales de derecha:
La Ceda luchará unida a los monárquicos sólo en cinco provincias: Madrid, Santander, y aquellas otras en donde los partidos de centro-derecha no tienen fuerza.
En las demás circunscripciones, la Ceda irá unida a los Mauristas, Agrarios, etc. En Cataluña lucharán en coalición con la Liga regionalista. No hay entre los monárquicos y los elementos de Acción popular programa postelectoral. El señor Maura ha conseguido del señor Gil Robles que éste se desligue de todo compromiso ulterior con los monárquicos, a fin de que el grupo de derechas que pueda formarse en la Cámara una vez constituida, quede absolutamente dentro del marco republicano.
EL PERSONAL DE COMUNICACIONES
El subsecretario de Comunicaciones manifestó que estudiaba la reorganización de las plantillas, sobre todo en lo que hace referencia al primer puesto del escalafón.
—Hay que tener en cuenta—dijo— que la reorganización en virtud de la ley de restricciones no puede llevarse a la práctica íntegramente, pues la prórroga de los presupuestos deja los créditos tal y como fueron votados por las Cortes. De todos modos, en los primeros puestos si habrá alguna variación.
Se le preguntó si se habían hecho gestiones para obtener un crédito para el pago de horas extraordinarias y respondió:
—Eso lo creo fácil de conseguir, teniendo en cuenta que estamos en principio del ejercicio económico y probablemente lo mejorará, pues estimo que la mejor manera de estimular a los funcionarios para que rindan toda su capacidad de trabajo, es el pago de las horas extraordinarias.
LA VALIDEZ DEL CARNET DE DIPUTADO
Con objeto de que los diputados puedan volver a sus respectivos distritos, se ha prorrogado hasta el día 15 la vigencia del carnet de diputado por lo que se refiere a los ferrocarriles.
LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION
MADRID.—El periódico "Ya" dice lo siguiente:
Se asegura que don Carlos Echequer, ex subsecretario de Gobernación, ha dimitido por discrepancias con la política electoral del Gobierno.
Lea usted "HERALDO DE MADRID"

Una nota del Sr. Chapaprieta
MADRID.—El señor Chapaprieta facilitó esta noche en el Congreso la siguiente nota:
"La censura impidió la publicación de una nota que di a los periódicos el mismo día de la última crisis. Levantada aquélla, me conviene hacer constar lo siguiente:
Primero. Que mi opinión, comunicada al presidente del Consejo y luego en éste, fué que enfrente de una coalición obrerista, con programa revolucionario, en la que entraban las izquierdas, era una equivocación el mantener dos candidaturas, una de centro y otra de derechas, y que debía intentarse la formación de un bloque de centro derecha que opanian al bloque obrerista revolucionario.
Segundo. La crisis no se planteó alrededor del anterior tema, sino que la provocó el presidente del Consejo por sostener que, a pesar de tratarse de un Gobierno de coalición, su presidente era el definidor del criterio político, y que los ministros no podían hacer declaraciones de este género sin tener determinado contacto con políticos que en aquel momento eran hostiles al Gobierno, definición que me causó, como a la mayoría de los ministros, profunda sorpresa, tanto más cuanto que los días anteriores a la crisis sostuve con el presidente del Consejo de Ministros una conferencia, en la que se convino que yo hablara con otros compañeros de gobierno sobre el tema de las alianzas electorales, a cuyo efecto dije al

señor Portela que aprovecharía la ocasión de comer al siguiente día en casa del señor Martínez de Velasco con el señor Pablo Blanco. Aquella noche intenté, sin resultado, ponerme al habla por teléfono con el presidente del Consejo, y al día siguiente fué cuando éste planteó la crisis, sin previa advertencia a los ministros de la cuestión que se iba a suscitarse en el Consejo.
Tercero. Que rechazo en términos rotundos algunas versiones que han circulado respecto a lo ocurrido en aquel Consejo. De ningún modo habría yo tolerado juicios ni palabras que pudieran significar agravio a mi conducta personal y política, que mantengo en absoluto y que estoy dispuesto a defender en todo momento y ocasión."

La crisis de trabajo en las salinas de Torrevieja
MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Rico Avelló, recibió al mediodía a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión de obreros de las salinas de Torrevieja que le expusieron la crisis enorme por que atraviesan, debido a la paralización del mercado de la sal, y solicitando la rápida tramitación de unos expedientes que se encuentran pendientes de resolución en el ministerio de Hacienda, con objeto de evitar el anunciado despido de obreros en las mencionadas salinas.
También fué visitado el señor Rico Avelló por el comité de Defensa ferroviaria, que solicitó algunas exacciones de índole fiscal, para combatir la depresión que atraviesan los negocios ferroviarios.
Por último, manifestó el ministro, que dentro de unos días piensa entrevistarse con el gobernador del Banco, señor Zabala, para tratar detenidamente de diversos problemas de índole económica y financiera.

Otras noticias políticas
POR EL RESTABLECIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS CATALANES
Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación y se entrevistó con el señor Portela Valladares el diputado de la "Esquerda" republicana de Cataluña señor Santaló, quien nos ha dicho:

Las prerrogativas presidenciales
Con la reciente disolución de Cortes ¿ha quedado agotada esta facultad del actual jefe del Estado?
Lo que opinan diversas personalidades políticas del extinguido bloque

MADRID.—El periódico "Informaciones" publica hoy una encuesta acerca del siguiente tema: ¿Puede el Presidente de la República volver a disolver las Cortes?
GOICOECHEA
El señor Goicoechea dice que el razonamiento que se acompaña al decreto de disolución, como el que se acompañó al de 1933, no constituyen más que unas tentativas desgraciadas para reemplazar esa interpretación recta por una interpretación torcida, con sutilezas y distinguos de leguleyo.
Las Cortes futuras dirán sobre el particular la última palabra.
GIL ROBLES
Don José María Gil Robles contesta negativamente, y fundamenta su negativa en las siguientes razones:
Una: que la Constitución no distingue entre unas y otras Cortes y que, además, las Constituyentes en segunda etapa fueron ya ordinarias, y otra: que al discutirse la Constitución se presentó una enmienda que proponía que no se contase la disolución de las Constituyentes. La Cámara rechazó esa enmienda. Luego, bien claro está, que aquella disolución se contó como la primera.
CALVO SOTELO
El señor Calvo Sotelo dice, que le parece un puro absurdo el intento de menear la soberanía de las próximas Cortes. Estas serán, quiérase o no, Constituyentes sin trabas, ni en la Constitución ni en los actuales poderes. Y la primera de sus deliberaciones ha de recaer sobre este particular, despojándose de todo valor la insólita declaración que se formula en el decreto de disolución. Las nuevas Cortes no pueden ser disueltas ya por el señor Alcalá-Zamora.
LERROUX
Don Alejandro Lerroux dice: como impresión, creo que no puede disol-

ver las futuras Cortes. Creo, además, que es un defecto de la Constitución, pero que es un precepto Constitucional.
DON MELQUIADES ALVAREZ
Don Melquiades Alvarez dice: como la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, creo que el Presidente ha agotado ya los dos decretos de que disponía. Así se lo he manifestado reiteradamente al Jefe del Estado.
DON ABILIO CALDERON
Don Abilio Calderón dice: a mi juicio, las Cortes Constituyentes, desde el momento en que votaron la Constitución, dejaron de serlo para convertirse en ordinarias, a tal punto, que salieron casi dos leyes por día, y aún anunciaban los que componían aquella mayoría que seguirían legislando en la misma forma unos años más. Por tanto, es indiscutible que a partir del día en que la Constitución quedó votada, se convirtieron en Parlamento ordinario.
RODEZNO
El conde de Rodezno dice: la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, pero aunque así fuera, el hecho es que las primeras Cortes de la República fueron disueltas como Cortes ordinarias, ya que pasaron a serlo desde el momento en que no acabaron su vida al término de su misión Constituyente. Se convirtieron en ordinarias, como tales actuaron, y su disolución, de todos modos, fué la primera de las dos para las que la Constitución (añala al Presidente de la República.
MARTINEZ DE VELASCO Y CHAPAPRIETA
"Informaciones" advierte que se han negado a contestar a su pregunta los señores Martínez de Velasco y Chapaprieta.
LAS COALICIONES DERECHISTAS
MADRID.—"La Voz" dice lo siguiente, acerca de las coaliciones electorales de derecha:
La Ceda luchará unida a los monárquicos sólo en cinco provincias: Madrid, Santander, y aquellas otras en donde los partidos de centro-derecha no tienen fuerza.
En las demás circunscripciones, la Ceda irá unida a los Mauristas, Agrarios, etc. En Cataluña lucharán en coalición con la Liga regionalista. No hay entre los monárquicos y los elementos de